

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“ROL DE SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL EN EL SECTOR DE NIÑEZ DURANTE LA PANDEMIA
POR COVID-19 EN GUATEMALA”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

CANDY IVETTE PORTILLO ESPINOZA

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, septiembre de 2024

RECTOR MAGNÍFICO

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL

Licenciado Luis Fernando Córdón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara

DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras

REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio

REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elvis Enríque Ramírez Mérida

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco

SECRETARIA

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–

COORDINADOR:	Licenciado Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADORA:	Licenciada Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADORA:	Licenciada Karen Johana Arévalo Mejía
EXAMINADOR:	Licenciado Fabricio Trinidad Herrera

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA:	Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA:	Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán
EXAMINADORA:	Licenciada Ruth Teresa Jácome Pinto
EXAMINADORA:	Licenciada Cory Nineth Girón Beltrán

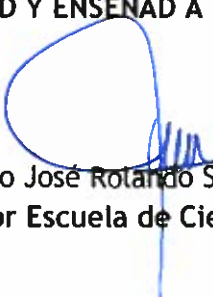
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“ROL DE SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR DE NIÑEZ DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN GUATEMALA”**, presentada por el (la) estudiante **CANDY IVETTE PORTILLO ESPINOZA** registro académico No. **200810396**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política

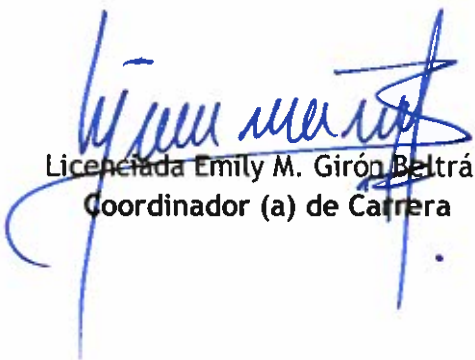


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licenciada Lourdes Raquel Miranda Solís, Licenciada Johana Estefany Girón Linares y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis **“ROL DE SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR DE NIÑEZ DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN GUATEMALA”** presentado por el (la) estudiante **CANDY IVETTE PORTILLO ESPINOZA** registro académico No. **200810396**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinador (a) de Carrera

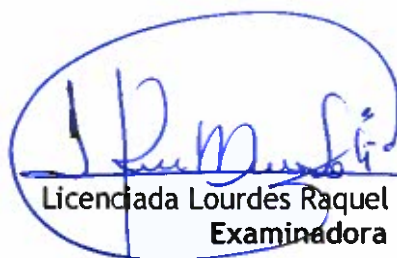


c.c.: Archivo
9/ javt

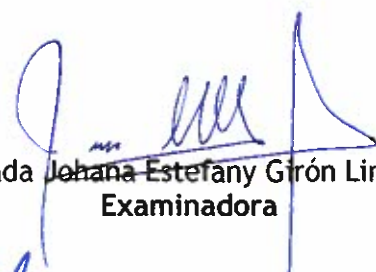
ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **CANDY IVETTE PORTILLO ESPINOZA** registro académico No. 200810396, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: “**ROL DE SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR DE NIÑEZ DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN GUATEMALA**” ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciada Lourdes Raquel Miranda Solís, Licenciada Johana Estefany Girón Linares y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

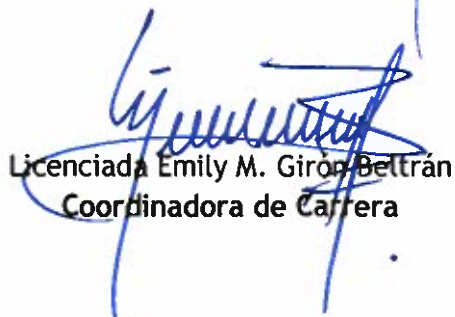
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Lourdes Raquel Miranda Solís
Examinadora



Licenciada Johana Estefany Girón Linares
Examinadora



Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt

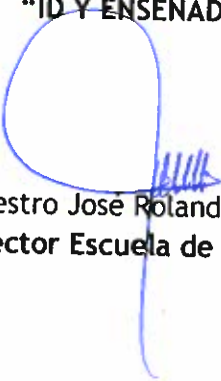
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, doce de julio de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante, **CANDY IVETTE PORTILLO ESPINOZA** registro académico No. **200810396** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licenciado Secil Oswaldo de León Campos en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt



**Secil Oswaldo De León
Internacionalista
Colegiado No. 1872**

Guatemala, 10 de julio de 2024

**Maestro
José Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Sr. Director:

Con atento saludo le informo atentamente que he procedido a asesorar la tesis de **CANDY IVETTE PORTILLO ESPINOZA**, con carné No. **200810396**, titulado "**Rol de Sociedad Civil en el Marco de la Cooperación Internacional en el Sector de Niñez durante la Pandemia por COVID-19 en Guatemala,**" el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista en el grado de licenciatura.

Por lo anterior, me permito expresarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio del papel de la Sociedad Civil en Guatemala en general y de aquella que se ocupó de la niñez en particular, desde la perspectiva de la Cooperación Internacional durante la pandemia recién pasada.

Por tal virtud me es grato comunicarle que la investigación presentada por la estudiante **PORTILLO ESPINOZA** tiene cualidades y los requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto, la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestarle mi consideración y respeto.



**Mtro. Secil Oswaldo De León
Asesor de Tesis**

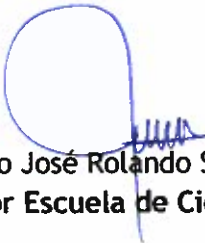
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, quince de febrero de dos mil veinticuatro

ASUNTO: El (la) estudiante **CANDY IVETTE PORTILLO ESPINOZA** registro académico No. **200810396** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis Licenciado Secil Oswaldo de León para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
15 de febrero de 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado **“ROL DE SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR DE NIÑEZ DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN GUATEMALA”** presentado por el (la) estudiante **CANDY IVETTE PORTILLO ESPINOZA** registro académico No. **200810396** puede autorizarse como Asesor al (la) Licenciado Secil Oswaldo de León.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera

Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, quince de febrero de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **CANDY IVETTE PORTILLO ESPINOZA** registro académico No. **200810396** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
14 de febrero de 2024

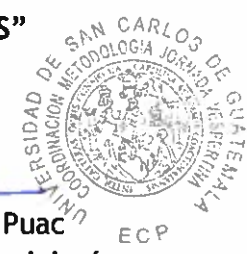
Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis **“ROL DE SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR DE NIÑEZ DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN GUATEMALA”** presentado por el (la) estudiante **CANDY IVETTE PORTILLO ESPINOZA** registro académico No. 200810396, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Florentina Puac Puac
Coordinadora del Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

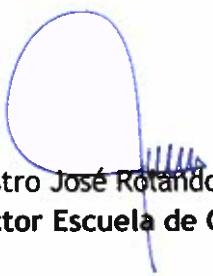
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, catorce de febrero de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **CANDY IVETTE PORTILLO ESPINOZA** registro académico No. **200810396** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rotando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
14 de febrero de 2024

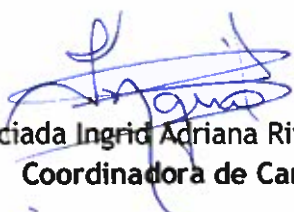
Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“ROL DE SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR DE NIÑEZ DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN GUATEMALA”** Presentado por el (la) estudiante **CANDY IVETTE PORTILLO ESPINOZA** registro académico No. **200810396** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

AGRADECIMIENTOS

A DIOS	Mi padre Celestial por guiar, alentar y acompañar cada uno de los deseos de mi corazón y preparar el camino para cumplir su plan perfecto.
A MIS PADRES	A mi madre Ingrid Espinoza Cañas por su ejemplo inquebrantable de lucha, perseverancia y dedicación en la vida. Y a mi padre Luciano Portillo por enseñarme que las acciones valen más que mil palabras.
A MI COMPAÑERO DE VIDA	Pablo Vinicio Solórzano por su apoyo incondicional, ejemplo de sabiduría, determinación y amor.
A MIS HIJOS	Santiago Solórzano y Mateo Solórzano por ser las personas más importantes en mi vida, fuente de energía y descanso sin límites.
A MIS HERMANOS	Por el apoyo incondicional, sus buenos deseos y ánimos en todo momento de mi carrera estudiantil.
A MIS AMIGOS	Por sus palabras y apoyo en este proyecto de vida, por las lecciones aprendidas y por su ejemplo a seguir adelante.
A MI ASESOR	Por el apoyo brindado durante este proceso, por orientarme y por la amistad.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Por haberme recibido en esta casa de estudios y permitir mi formación profesional para “Id y enseñad a todos”.
A LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA	Por recibirme en sus aulas, el aporte de conocimiento y enseñarme el amor a la carrera de Relaciones Internacionales.

Índice

Introducción	i
Capítulo I	1
1. Abordaje Metodológico, Abordaje Teórico y Conceptual	1
1.1 Abordaje Metodológico.....	1
1.1.1 Justificación.....	2
1.1.2 Planteamiento del Problema.....	4
1.1.3 Preguntas Generadoras.....	8
1.1.4 Objetivos de la Investigación	8
1.1.4.1 Objetivo General:	8
1.1.4.2 Objetivos Específicos:.....	9
1.1.5 Delimitación de la Investigación.....	9
1.1.5.1 Unidad de Análisis	9
1.1.5.2 Temporalidad	9
1.1.5.3 Ámbito Geográfico.....	9
1.1.6 Tipo de Investigación.....	10
1.1.6.1 Investigación Descriptiva.....	10
1.1.6.2 Investigación Documental.....	10
1.1.7 Métodos.....	10
1.1.7.1 Método Analítico.....	10
1.1.7.2 Método Histórico.....	11
1.1.8 Técnicas e Instrumentos Utilizados.....	11
1.1.8.1 Entrevista.....	12
1.1.8.2 Instrumentos	12
1.2 Marco Teórico:	12
1.2.1 Teoría Neo Institucionalista	13
1.2.2 Teoría Constructivista Social	15
1.3 Marco Conceptual	17
1.3.1 Sociedad	17
1.3.2 Sociedad Civil	17
1.3.3 Cooperación Internacional	18

1.3.4 Modalidades y Tipos de Cooperación.....	18
1.3.4.1 Modalidades de la Cooperación	18
1.3.4.1.1 Norte-Sur	18
1.3.4.1.2 Sur-Sur	19
1.3.5 Tipos de Cooperación.....	19
1.3.5.1 Cooperación Financiera.....	19
1.3.5.1.2 Cooperación Técnica.....	19
1.3.5.1.3 Cooperación en Especie	19
1.3.5.1.4 Cooperación Humanitaria y/o Ayuda Humanitaria.....	20
1.3.5.1.5 Cooperación Multilateral.....	20
1.3.5.1.6 Cooperación Descentralizada.....	20
1.3.5.1.7 Cooperación por Medio de Alianzas	20
1.3.6 Organizaciones No Gubernamentales	20
1.3.7 Organización Internacional	21
1.3.8 Organizaciones No Gubernamentales Internacionales.....	21
1.3.9 Niñez y Adolescencia.....	22
1.3.10 Covid-19.....	22
Capítulo II.....	23
2. Antecedentes	23
2. 1 Antecedentes Académicos.....	23
2.2. Antecedentes Históricos de la Cooperación Internacional en Guatemala.....	27
2.2.1 Naciones Unidas.....	27
2.2.2 Antecedentes de la Historia de Sociedad Civil en Guatemala	28
2.3 Marco Legal	30
2.3.1 Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)	30
2.3.2 Constitución Política de la República de Guatemala	31
2.3.3 Leyes Para la Niñez.....	31
2.3.4 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA)	32
2.3.5 Reglamento.....	32
2.3.6 Instituciones	33
2.4 Marco Legal de Organizaciones No Gubernamentales.....	33

2.4.1 Breve Historia de Organizaciones que Influyen en Sociedad Civil para la Niñez en Guatemala.....	34
2.4.1.1 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	34
2.4.1.2 World Vision International.....	35
2.4.1.3 Save the Children	35
2.4.1.4 Aldeas Infantiles SOS Guatemala	36
2.4.1.5 CIPRODENI.....	36
2.4.2 USAID: U.S. Agency for International Development/ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	38
2.4.3 Antecedentes de la Situación de la Niñez en Guatemala	40
Capítulo III.....	47
3. Situación del Rol de Sociedad Civil en el Marco de la Cooperación Internacional en el Sector de Niñez Durante la Pandemia por Covid-19 en Guatemala	47
3.1 Acontecimientos.....	47
3.2 Actores:	51
3.3 Correlación de Fuerzas y Poderes	54
3.4 Escenarios en el Corto Plazo.....	58
3.5 Hallazgos.....	60
3.5.1 Innovación, Cooperación Internacional y Sociedad Civil.....	65
3.5.2 Hallazgos en Entrevistas	67
Capítulo IV	71
4. Prospectiva Analítica Sobre el Rol de Sociedad Civil y la Cooperación Internacional para el Sector de Niñez Durante la Pandemia por Covid-19	71
4.1 Prospectiva a Mediano Plazo	71
4.2 Prospectiva en el Largo Plazo	74
Conclusiones	77
Referencias Bibliográficas.....	79
Anexos	84

Índice de Tablas

Tabla 1.....	37
<i>Rol de CIPRODENI en la historia guatemalteca</i>	
Tabla 2.....	44
<i>Situación de la niñez en Guatemala previo a la pandemia por Covid-19</i>	
Tabla 3.....	89
<i>Registro de organizaciones no gubernamentales -ONG- ante el Ministerio de Relaciones Exteriores</i>	
Tabla 4.....	53
<i>Actores e interés (es)</i>	
Tabla 5.....	91
<i>Matriz de iniciativas presentadas por organizaciones de sociedad civil en Guatemala durante la pandemia por Covid-19</i>	
Tabla 6.....	61
<i>Cooperación internacional con entidades de gobierno</i>	

Índice de Figuras

Figura 1.	86
<i>Modalidades y tipos de cooperación</i>	
Figura 2.	87
<i>Mapa de regiones afectadas por los huracanes Eta e Iota 2020-2021</i>	
Figura 3.	51
<i>Interrelación de actores</i>	
Figura 4.....	56
<i>Temáticas que abordan las organizaciones en Guatemala</i>	
Figura 5.....	57
<i>Ubicación de sedes de organizaciones en el territorio guatemalteco</i>	

Figura 6.....	88
----------------------	-----------

*Mapa de porcentaje de iniciativas gestionadas por organizaciones de sociedad civil en la región
Latinoamericana*

Figura 7.....	74
----------------------	-----------

Inversión en niñas, niños y adolescentes

Siglas y Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CALDH	Centro de Acción Legal por los Derechos Humanos
CDN	Comité de los Derechos del Niño
CIEPRODH	Centro de Investigación, Estudio y Promoción de los Derechos Humanos
CINR	Cooperación Internacional No Reembolsable
CIPRODENI	Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez
CIR	Cooperación Internacional Reembolsable
FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPNA	Inversión Pública en Niñez y Adolescencia
LGBTI	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexual, Intersexual
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
NNA	Niñas, Niños, Adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIEA	Organización Internacional de Energía Atómica
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas

OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAMI	Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia
PIB	Producto Interno Bruto
PINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODEN	Pro-Convención sobre los Derechos del Niño
REDLAMIC	Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
SECONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SNU	Sistema de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
USAID	U.S. Agency for International Development/ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Introducción

En la presente investigación se expone el rol que realizan organizaciones que interactúan en sociedad civil en el marco de la cooperación internacional para el sector de la niñez en Guatemala durante la pandemia por el Covid-19. Donde la cooperación internacional constituye uno de los mecanismos que contribuyen al desarrollo del país mediante la asistencia que se brinda a sectores vulnerables en el territorio, especialmente para los temas de la salud, educación y ayuda humanitaria. Sin embargo, dicha asistencia es frecuentemente estructurada en pro de los intereses del país donante o bien del gobierno receptor.

En Guatemala la situación de la niñez cambio drásticamente en el periodo que se conoce como la pandemia, afectando a nivel individual y colectivo el desarrollo e interacción de los niños y adolescentes por las medidas de prevención implementadas por el gobierno al imponer medidas restrictivas que prohibieron la actividad cotidiana de forma general y para los niños, niñas y adolescentes implicó el retiro de actividades en los sistemas de educación e interacción social que en consecuencia el bienestar de los mismos se vio afectado para asistir a clases, actividades recreativas, reuniones, citas médicas o en el caso específico de poder acudir a un centro de salud por la saturación de casos positivos por coronavirus.

Por lo que, el rol que desempeñaron organizaciones de sociedad civil en el país para la protección y defensa de los derechos de la niñez es de notable interés para ser abordado y generar bases de datos sobre lecciones vividas y aprendidas en los últimos años que se conoce y que puede ser recordado como la pandemia por coronavirus que comprende para Guatemala desde el 13 de marzo de 2020 hasta el 5 de mayo de 2023, fecha en la que se declara fin de la pandemia por covid-19.

El capítulo I de la presente tesis comprende el abordaje metodológico, abordaje teórico y abordaje conceptual en los que se basó la presente investigación, fundamentando dentro del marco teórico la corriente teórica del neo institucionalismo que, apoya la investigación a partir de la creciente interdependencia de los estados con organizaciones internacionales que asumen un rol destacado en intervenciones para el desarrollo y la sinergia de poderes entre organismos y el estado para cooperar exitosamente. Mientras que a través de la teoría constructivista social se

aporta en el ámbito humanitario y la cooperación internacional al desarrollo a través del papel de los grupos sociales que presionan a favor de normas y valores específicos como las organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales que realizan acciones de incidencia en el territorio guatemalteco. Al finalizar el capítulo se encuentra un marco conceptual sobre los términos utilizados a lo largo de la investigación.

En el capítulo II se presenta un breve compilado de los estudios e investigaciones realizadas en relación a la temática de estudio; como también una breve presentación de los antecedentes sobre la historia de la cooperación internacional y sus órganos articuladores en el país, como la presencia y rol de la Agencia Cooperante de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la caracterización histórica del rol de organizaciones de sociedad civil en Guatemala en el ámbito de la niñez a través de las organizaciones internacionales World Vision, Save the Children, Aldeas Infantiles, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la organización no gubernamental CIPRODENI (Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez).

Seguidamente del marco legal internacional que compete a los derechos de la niñez y el marco legal nacional que establece las leyes, normativas e instituciones que velan por los derechos de los niños y adolescentes en Guatemala, como también el marco legal que faculta a las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo para operar en territorio guatemalteco. Finalizando con la contextualización de la situación social con la que convive la niñez del país previo a la situación de la pandemia a través de datos de población, educación, salud, y acceso a medios de tecnología y comunicación.

En el capítulo III se analiza el rol de sociedad civil en el marco de la cooperación internacional en el sector de niñez en Guatemala durante la pandemia por covid-19. A través de la identificación de los actores en juego, los intereses que sobresalen y la correlación de fuerzas entre los mismos en el corto plazo del periodo que comprende la pandemia por coronavirus en el año 2020.

Presentando en el apartado capitular los hallazgos producidos a lo largo de la investigación como los de la gestión que se genera por medio de organismos de la cooperación internacional y organizaciones de sociedad civil que se dirigen hacia el ámbito de la cooperación en el ámbito de la educación, el acceso a la tecnología y el ámbito humanitario; mientras que en el gobierno se centraliza la cooperación internacional a través de los programas de gobierno para los ministerios de Salud Pública Asistencia Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con la dotación y equipamiento de enseres para protegerse del covid-19 en instituciones públicas.

En el capítulo IV, se realiza un análisis prospectivo en el mediano y largo plazo de la situación de la niñez en el país, como también el rol de organizaciones de sociedad civil para los próximos años en Guatemala y, las nuevas tendencias de cooperación que dejó la pandemia para el sector de organizaciones que trabajan en pro de la niñez guatemalteca, por parte de especialistas del ámbito de niños y adolescencia. Finalmente, se redactan las conclusiones, bibliografía y anexos generados a lo largo de la presente investigación.

Capítulo I

1. Abordaje Metodológico, Abordaje Teórico y Conceptual

1.1 Abordaje Metodológico

El abordaje metodológico de la presente investigación reúne una serie de elementos poco tradicionales desde el ámbito académico y del enfoque internacionalista convencional, siendo los elementos concernientes al del ámbito de la cooperación internacional ejecutada desde el rol de organizaciones de sociedad civil para el sector de niñez, contextualizada en el marco de la pandemia por covid-19.

A partir de la reunión de éstos factores se analizó la integración de los mismos como elementos interdependientes pero correlacionados para sustentar la base del desarrollo a través de alianzas entre la cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales en un marco temporal tan impredecible como resultado ser la pandemia por covid-19 para dar respuesta a las problemáticas internas y externas que trajo consigo la incertidumbre sobre el que hacer y del cómo actuar durante la crisis sanitaria, que desencadenó otras crisis menos visibles al permanecer meses en estado de confinamiento y de incertidumbre.

La unidad de análisis se centró en analizar qué modalidades y tipos de cooperación internacional recibieron y ejecutaron organizaciones de sociedad civil que desempeñan funciones en favor de los derechos e intereses de la niñez guatemalteca a través del enfoque cualitativo, que no expresa con exactitud el rol que fungieron las organizaciones de objeto de estudio pero indican alcances y limitaciones efectuadas en el marco de la crisis de la pandemia; como también la determinación de alianzas innovadoras a las que se recurrió entre las mismas y en qué sectores de intervención se afianzaron o disminuyeron éstas; para finalizar con el análisis de la dinámica social y de cooperación que se desarrolló desde el inicio a fin del periodo que se registra como pandemia por covid-19.

Con el fin de obtener información detallada sobre las acciones implementadas por organizaciones que cooperan en el sector de niñez se utilizó la metodología cualitativa implementando un método deductivo, analítico e histórico para recurrir a la concepción de las organizaciones de objeto de estudio como también la técnica de entrevista a través de la

recolección primaria de datos a través del instrumento de guía de entrevista semiestructurada para la recopilación de información.

1.1.1 Justificación

Para Guatemala la cooperación internacional resulta importante para realizar y ejecutar programas de apoyo técnico, financiero, académico y de asesoría entre otros, que son dirigidos a diversas áreas de influencia o sectores de población para contrarrestar problemáticas estructurales que aquejan al país tal como la pobreza, educación, alimentación, salud, incidencia política, desarrollo económico, monitoreo y evaluación de políticas públicas entre otras. Por lo que a través de las relaciones interinstitucionales e internacionales la cooperación resulta ser vital para afrontar las diversas problemáticas mencionadas anteriormente por medio de instituciones bilaterales, multilaterales y organizaciones no gubernamentales que convergen capacidades y funciones en el plano nacional e internacional, al igual que en el ámbito regional y global.

La coyuntura del covid-19 visibilizó retos y desafíos en los diferentes ámbitos de acción que ejecuta el estado hacia la ciudadanía, lo que provocó que se midieran los medios y capacidades que se contaban en el momento de ser declarado el virus del SARS CoV-2 en pandemia para atender las necesidades y problemáticas que trajo consigo la crisis sanitaria, lo que generó la creación de diversos escenarios políticos, sociales y económicos, que reflejaron acciones a corto, mediano y largo plazo para la mitigación e implementación de esfuerzos técnicos, humanos y tecnológicos para enfrentar el periodo de la pandemia.

Por lo que es de importancia visibilizar el rol de sociedad civil al combinar y/o implementar fuerzas de trabajo complementario destinado a poblaciones vulnerables en territorios desfavorecidos en el acceso a servicios básicos como el de la salud y educación, alimentación, infraestructura y comunicación tal como sucedió en el caso de la niñez guatemalteca quien se vio desprotegida por las connotaciones del virus y las capacidades estructurales del órgano estatal al estar catalogada como población vulnerable al no contar con vacuna preventiva.

Una nación en el ámbito social está constituida por una sociedad civil que a su vez está constituida por diversos componentes institucionales, cívicos y sociales que dan vida a una relación compleja de engranajes que permite que cada uno de los ámbitos de trabajo funcionen y se dirijan en proyección a un ámbito de acción para implementar una sociedad más inclusiva y funcional en relación de normas, principios y desarrollo. La presencia de una sociedad civil sólida es esencial para asegurar la democracia para la paz, seguridad y desarrollo social a través del diseño e implementación de programas y políticas significativas que motivan a los ciudadanos a participar en instituciones o grupos sociales. Por lo que, éstas resultan visibles, importantes o indispensables para ejecutar y mitigar problemas estructurales, demandas sociales, culturales, de promoción y defensa de los derechos humanos a nivel nacional e internacional.

En el plano académico al aplicar la teoría neo institucionalista, la comprensión sobre la interdependencia que surge entre los estados con los actores de las organizaciones internacionales representa un rol destacado en la proliferación de intervenciones con el estandarte de desarrollo y regeneración de fuerzas de poder y promoción de la agenda internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el cumplimiento de los objetivos y metas del estado, para el caso de Guatemala las metas priorizadas por el Plan Katún. Y a través de la teoría constructivista para reforzar el significado colectivo de identidad en cuanto a los intereses promulgados por la organización.

Al abordar el tema de la cooperación internacional desde la perspectiva sobre que rol o acciones de incidencia repercuten en la sociedad del país a través del papel que realizan organizaciones internacionales dentro de la amalgama de organizaciones de sociedad civil para la niñez, resultó necesario el analizar los retos y proyectos gestionados por las propias organizaciones durante la pandemia y los efectos de mitigación que implementaron durante la crisis y que beneficiaron a poblaciones o sectores de la sociedad para proteger a la niñez.

En cuanto al aporte social se estableció la importancia de la cooperación internacional enfocada a poblaciones vulnerables como sucede con la niñez del Estado de Guatemala, como también el sentido de corresponsabilidad entre el estado y la sinergia de acciones que se articulan

desde el ámbito de sociedad civil en la labor de la construcción de una democracia más inclusiva y participativa para los niños y juventud del país.

Así mismo, para aportar los conocimientos sobre la ejecución de proyectos desde el enfoque multidimensional de la cooperación internacional que contribuye en el desarrollo a través de alianzas estratégicas desde la naturaleza de recursos y herramientas metodológicas para la implementación y seguimiento de proyectos que prevén mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más jóvenes. Como también desde el ámbito académico en la carrera de las relaciones internacionales para que se promuevan los estudios de cooperación interinstitucional, de gestión de proyectos en los diversos ámbitos de aplicación desde la concepción de la gestión hasta la implementación que realiza sociedad civil en la sociedad.

1.1.2 Planteamiento del Problema

En Guatemala la implementación de la agenda de país potencia sus más grandes riquezas, siendo los seres humanos, sus comunidades, naturaleza, diversidad cultural, lingüística y étnica entre otras, pero para abordar el tema que involucra a organizaciones que influyen y trabajan en el ámbito de sociedad civil del país es necesario precisar el contexto social, económico y político que representa a la niñez guatemalteca.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, en el país habitan 4,972,725 niños entre las edades de 0 a 14 años (INE, 2018) pero según la estadística que proyecta el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Guatemala, la población de niñez figura en 7 millones de niñas, niños, y adolescentes menores de 17 años. Con base a este último dato el problema de la pobreza afecta a 8 de cada 10 niñas y niños indígenas y a cada 6 de 10 no indígenas donde cerca de 2 millones esta fuera del sistema educativo (Carrera, 2018).

Tanto el INE como UNICEF varían sus datos estadísticos por el rango de edad que proyectan, sin embargo, a estas estadísticas podemos agregarle el tema de inversión que se destina a este grupo poblacional, en el país.

Con base al Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) el país, apenas logra superar el 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB) y lo que se destina para este sector de la población resulta insuficiente ante los rezagos del país en materia de derechos de la niñez y adolescencia. Por ejemplo, en cuanto al derecho a la alimentación, de cada dos niños menores de cinco años, uno enfrenta situación de desnutrición crónica (ICEFI, 2023).

En el contexto político del país, la niñez no ha sido priorizada; se puede deducir que por ningún gobierno a pesar de las promesas de campaña donde el tema es visibilizado pero que se utiliza como instrumento proselitista.

En materia jurídica se establece que “El Estado aportara todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en el presente ... en lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales. El Estado adopta dichas medidas hasta el máximo de los recursos disponibles, y cuando sea necesario dentro del marco de la cooperación internacional” (Decreto 78-96, 1996, art. 5).

Partiendo de la concepción dentro del marco de la cooperación internacional para contextualizar la situación de la niñez guatemalteca, se puede resaltar el papel que representan organizaciones que operan dentro de sociedad civil y que atienden a este grupo de población en Guatemala.

De acuerdo con la denominada Red Niña-Niño que opera desde el año 2012 en el país se estima que existen más de cuarenta organizaciones que centran sus esfuerzos para garantizar los derechos de la niñez, promoviendo, gestionando e implementando los derechos de los niños a través de diversos programas, proyectos e intervenciones en beneficio del desarrollo integral de la niñez del país. (Red Niña-Niño, 2012).

Diversas organizaciones presentes en la denominada “red”, realizan la tarea de coordinación interinstitucional e intersectorial en el ámbito de la intermediación e incidencia política que vela por la observancia, respeto, promoción, cumplimiento y defensa de los derechos

de la niñez y adolescencia, realizando la labor de seguimiento y monitoreo de acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas realiza al Estado de Guatemala (Red Niña-Niño, 2012).

Para desempeñar un escenario de trabajo particular y de alianzas estratégicas entre organizaciones de sociedad civil con la cooperación internacional que promuevan y ejecuten sus propios programas en zonas priorizadas con base en índices de desarrollo humano lo que puede significar especialización o carácter de influencia y representación para la organización específica.

Con la llegada de la pandemia por covid-19 en el año 2020 la multiplicación de retos a combatir por las deficiencias y carencias estructurales que aquejan al Estado de Guatemala, tales como el tema de la pobreza, salud, educación, acceso de servicios básicos, económicos y políticos por estar en la categoría de ser un estado débil, con crisis constantes sobre la base del estado de derecho y de la garantía del cumplimiento de los Derechos Humanos, donde se estima que la tasa de pobreza en el año 2020 por el impacto de la pandemia aumentó del 47.8% al 52.4% según datos del Banco Mundial (BIRF-AIF, 2022).

Surgieron diferentes posturas y debates sobre la finalidad, manejo e importancia que cumple o tiene la cooperación internacional, según el propio secretario general de las Naciones Unidas António Guterres, en un debate realizado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre gobernanza global después de la crisis del COVID, refiere que la escalada del virus es resultado de una falta de preparación, cooperación, unidad y solidaridad global (Naciones Unidas, 2020).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), hace referencia que la cooperación internacional en tiempos del covid-19 facilita un nuevo contrato social en América Latina y el Caribe (ALC) a través del enfoque del desarrollo en transición para abordar una mayor sinergia entre la formulación de las políticas nacionales y la cooperación

internacional a través de las alianzas internacionales basadas en propósitos claros con un enfoque multidimensional para el desarrollo.

Una aproximación de dicho enfoque es el planteamiento de la importancia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) especialmente a través del Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos a través del enfoque de la innovación. Es importante resaltar que dicho objetivo propone fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible; movilizand o el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnológica y de recursos financieros para alcanzar la agenda 2030 en todos los países, pero con particular interés en los países en desarrollo para promover alianzas en las esferas públicas, privadas y de sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta (Pacto Mundial, s.f.).

La articulación de actores y sectores de una sociedad pueden ser significativos para el desarrollo y crecimiento social, político y económico de una nación por lo que el rol que desempeña sociedad civil es un tema de análisis y estudio para contextualizar y comprender diversos fenómenos estructurales y circunstanciales de los países en vías de desarrollo.

En el ámbito nacional, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que interactúan en sociedad civil del país, con la pandemia se vieron inmersos en el reto de innovar en la formulación, gestión e implementación de proyectos a su cargo por las medidas de contención del virus que resultaron en temporadas de confinamiento, restricción en la movilidad y distanciamiento social para contener el coronavirus. Sin embargo, en respuesta a estas medidas surge la implementación de herramientas de modalidad virtual y semipresencial de las actividades cotidianas.

Por lo que, en las áreas de formulación, gestión y monitoreo de actividades, se generó una situación de alta demanda de conocimientos y productos para acceder a herramientas de tecnología para procurar las actividades de trabajo, donde los costos de adquisición a internet, energía eléctrica entre otros, representó un costo adicional o bien fueron considerados como un privilegio o lujo.

Ante la coyuntura de la pandemia se evidencia que los países e instituciones no pueden afrontar los retos por sí mismos en un contexto aislado e inoperante, por lo que las instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales pueden brindar acceso a servicios de calidad en apoyo y en beneficio de la población más vulnerable que puede ser olvidada en un mundo globalizado y adulto centrista como sería la niñez.

Una variable significativa resulta ser el apoyo financiero internacional que genera servicios de calidad y de mejor gestión, monitoreo y que produce mejores resultados para la población en un corto y mediano plazo por implementar metodologías con base a las normas y estándares internacionales.

Por lo tanto, es importante preguntarnos ¿Cuál fue el rol que desempeñó sociedad civil en Guatemala durante la pandemia en el ámbito de la niñez a través de la cooperación internacional?

1.1.3 Preguntas Generadoras

1. ¿Cuál fue el rol desempeñado por organizaciones de sociedad civil durante la pandemia por covid-19 en el ámbito de la cooperación internacional en el sector de la niñez guatemalteca?
2. ¿Cuáles fueron los retos suscitados en el periodo de la pandemia para la niñez guatemalteca?
3. ¿Qué organizaciones fueron importantes o visibles financieramente para la población de niñez durante la pandemia?

1.1.4 Objetivos de la Investigación

1.1.4.1 Objetivo General:

Describir el rol de sociedad civil en Guatemala a través de la cooperación internacional en el marco de la pandemia por covid-19 desde el sector de la niñez.

1.1.4.2 Objetivos Específicos:

1. Determinar la gestión realizada por sociedad civil durante la pandemia por covid-19 en el ámbito de la cooperación internacional en el sector de la niñez guatemalteca.
2. Establecer los sectores en los que hubo mayor impacto y retos para la niñez guatemalteca durante la pandemia por covid-19.
3. Identificar que organizaciones de sociedad civil fueron importantes y visibles financieramente para la niñez guatemalteca durante la pandemia.

1.1.5 Delimitación de la Investigación

1.1.5.1 Unidad de Análisis

La unidad de análisis se centra en el abordaje de cinco organizaciones que desempeñan un rol significativo como parte de sociedad civil en Guatemala para la población de niñez y adolescencia; centrando el estudio en los ámbitos de la educación, la salud y las tecnologías de comunicación e información que fueron ejecutadas en el marco de la cooperación internacional durante la pandemia. Las organizaciones fueron Save the Children, Aldeas Infantiles, World Vision, UNICEF y CIPRODENI.

1.1.5.2 Temporalidad

En cuanto al periodo histórico o temporal es importante mencionar que comprende el inicio y fin de la pandemia que corresponde a inicios del año 2020 hasta el 5 de mayo de 2023 fecha en que se declara el fin de la pandemia por covid-19, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

1.1.5.3 Ámbito Geográfico

Este se desarrolla en la ciudad de Guatemala; bajo el enfoque de la naturaleza, concepción y rol de las organizaciones que realizan acciones de incidencia, gestión y ejecución de proyectos en el departamento de Guatemala.

1.1.6 Tipo de Investigación

El tipo de investigación implementado fue de carácter descriptivo y documental a través de una metodología cualitativa dado que es una vía de investigación sin mediciones numéricas, tomando entrevistas, puntos de vista de investigadores, reconstrucción de hechos, siendo apreciados desde la totalidad de las cosas como un “todo” sin reducir elementos o partes de la problemática. (Cortes & León, 2004).

1.1.6.1 Investigación Descriptiva

Se propuso una investigación de carácter descriptiva dado que la problemática planteada se interrelacionaba con diferentes actores y ámbitos coyunturales específicos peculiares que generaron una descripción amplia en cuanto a la relación de los factores en común a fin de extraer las generalidades significativas del problema.

Con base a este tipo de investigación es importante mencionar que su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de los fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento (Ramos, 2008).

1.1.6.2 Investigación Documental

La investigación documental es una de las técnicas de la investigación que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, periódicos, artículos, resultados de investigaciones, entre otros con el fin de profundizar en la información y conocimiento previo y elaborado sobre una problemática.

1.1.7 Métodos

1.1.7.1 Método Analítico

A través de la utilización del método analítico se conoció cada uno de los elementos que integran la problemática siendo estos, la cooperación internacional, el rol de sociedad civil, la situación de la niñez en Guatemala y la coyuntura de la pandemia por covid-19. Estableciendo las características, funcionamiento e interrelación de cada uno de los elementos a través de la

incidencia en las gestiones de programas y proyectos implementados durante la pandemia y como estos se innovaron en el proceso.

El método analítico se distingue por una revisión separada y ordenada de los elementos de un fenómeno, extrayendo las partes de un todo con el objeto de estudiar y examinar por separado el objeto de estudio para establecer las relaciones entre los elementos que lo conforman. Utilizándose para distinguir entre los elementos del fenómeno planteado para establecer una relación entre los mismos y así concluir con la vinculación de estos a través del sector poblacional de la niñez.

Como también el análisis de variables en un marco de cooperación en tiempos de pandemia para satisfacer las demandas específicas de la coyuntura mediante el análisis de los expertos en que inciden y representan un rol en sociedad civil y la cooperación internacional.

1.1.7.2 Método Histórico

Este método permitió estudiar los hechos del pasado para abordar la situación de la pandemia con el fin de encontrar explicaciones causales a las manifestaciones de la sociedad guatemalteca y el rol de organizaciones de sociedad civil al ser una voz de demanda y propuesta ante la problemática suscitada por el virus para buscar una solución aplicable, viable y objetiva en el momento coyuntural.

1.1.8 Técnicas e Instrumentos Utilizados

Mientras tanto en la implementación de técnicas de investigación se recurrió a fuentes primarias que produjeron datos e información original y directa del tema de investigación a través de documentos oficiales, entrevistas y otras. Como también el apoyo de fuentes secundarias que proporcionaron datos e información existente como es el de material bibliográfico, revistas, ensayos, reseñas etc. Para finalmente complementar la base de datos por medio de las entrevistas que generaron colaboradores de las organizaciones que desempeñan sus labores en el ámbito de derechos y acciones enfocados en la niñez del país.

1.1.8.1 Entrevista

Se realizó cinco entrevistas a personal de organizaciones no gubernamentales e internacionales con el fin de contrastar la información obtenida durante la investigación y recolectar las experiencias obtenidas durante la pandemia por coronavirus a través de los expertos en el rol de defensa e incidencia de la voz de los niños del país, lo que generó una confirmación y ampliación de los datos planteados durante la investigación y que son presentados.

1.1.8.2 Instrumentos

Se utilizó una guía de entrevista estructurada para obtener información desde el punto de vista de expertos en incidencia y promotores de los derechos de la niñez y adolescencia en organizaciones de sociedad civil y el trabajo realizado durante la pandemia por covid-19 (Véase anexo 1).

1.2 Marco Teórico:

Dado que la disciplina de las relaciones internacionales tiene una amplia gama de teorías como la perspectiva pura del realismo e idealismo y las concepciones derivadas del término “neo”, hasta las teorías con un alto nivel de sofisticación que conllevan a diversas discusiones en una amplitud de percepciones e interpretaciones de las teorías pero que, en su mayoría tiene como objeto de estudio al estado como actor interdisciplinario; el planteamiento de la investigación se apoyó en las teorías neo institucionalista y constructivista social por procurar otros actores como agentes de desarrollo.

Según el autor Figueroa (2010) en el corto periodo en que las organizaciones internacionales han estado bajo estudio académico observan matices entre las mismas tendencias dentro de las mismas escuelas y el término neo, aparece en los escritos de autores que, concordando con lo sustancial, difieren en aspectos particulares. Un claro ejemplo de esto sucede al abordar la teoría institucionalista dado que esta acepta el principio de la existencia de un sistema anárquico internacional donde los institucionalistas examinan las organizaciones internacionales desde el punto de vista de lo que estas hacen en relación con su estructura formal, es decir a través de su carta de

creación, estatutos, constitución, entre otras; viendo la cooperación a través de las organizaciones internacionales como algo completamente natural para los estados.

Para el autor Pauselli (2013) en su artículo “Teoría de las Relaciones Internacionales y la Explicación de la Ayuda Externa” evoca un sentido profundo a la concepción del término de ayuda internacional para el desarrollo, lo que representa el 5% total de producción académica dentro de la disciplina (p. 75). Lo que se puede atribuir a estudios es que se derivan de un modelo económico, geográfico, y de distribución de ayuda entre los actores.

Por lo que, para abordar la problemática que envuelve el rol de organizaciones que ejercen presencia o conforman sociedad civil del país y que desempeñan proyectos en un marco de cooperación internacional dirigido en el ámbito de la niñez y del cómo estas fueron relevantes o no durante la temporalidad de la pandemia por covid-19 se sustenta a través de la lógica de la teoría neo institucionalista que, asume el papel relevante ante la proliferación de organizaciones que han surgido con el estandarte de la intervención para mitigar las brechas de desarrollo.

Como también la teoría constructivista social que surge dentro del idealismo de las Relaciones Internacionales que se centra en el papel de los grupos sociales que presionan a favor de la creación de normas y valores específicos como también la importancia del papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la formación de corrientes de opinión acerca de problemas específicos.

1.2.1 Teoría Neo Institucionalista

El neoinstitucionalismo es una teoría enfocada en el estudio económico y sociológico de las instituciones donde los actores sociales realizan prácticas de afinidad en un ámbito específico para dar respuesta a crisis y coyunturas como también a procesos de largo plazo.

La concepción “neo institucionalista” se origina a partir de la creciente interdependencia entre los estados con las organizaciones internacionales que asumen el rol desatado en su proliferación para intervenciones del ámbito del desarrollo y la generación del balance

entre las relaciones de poder y las áreas específicas de intervención, multiplicándose a medida que se intensifica la interdependencia (Figuerola, 1991).

Esta teoría ha evolucionado con sus propios sostenedores y ha pasado a ser la teoría dominante con los autores Robert Keohane y Joseph Nye como los mayores exponentes de ésta, por lo que a través de la compleja relación interdependiente entre los estados no lleva necesariamente a la creación de organismos internacionales, pero, éstos ayudan a los estados a cooperar exitosamente con beneficios mutuos (Figuerola, 2010).

Por lo que las instituciones internas tienen influencia recíproca con las instituciones externas de la sociedad para realizar esfuerzos para compensar las debilidades de la institución.

Dicha teoría explica la creación de los organismos internacionales cuando la interdependencia obliga a los estados a avanzar en una cooperación determinada para ser guiada y acompañada de estos mismos organismos para lograr una ayuda exitosa en el logro de intereses comunes siempre y cuando estos no sean excluyentes. Sin embargo, cuando un estado tiene incentivos para eludir una cooperación, sí con ello obtienen ganancias extras o teme que se abandone la gestión, la cooperación llega a ser difícil de alcanzar fuera del marco de las organizaciones internacionales. Por ello, los estados llegan a tener interés en establecer y mantener instituciones internacionales dedicadas a áreas específicas en el marco de la cooperación, por lo que el éxito de éstas depende del abanico de intereses vinculados a sus áreas de acción (Figuerola, 2010).

Para el autor Fontaine (2013) cuando emerge el neo institucionalismo, éste empieza por revisar la noción de instituciones formales e incorpora a la noción de institución una dimensión cultural e informal que va a modificar el marco analítico de referencia de dos maneras; siendo la primera desde las preferencias que se pueden objetivizar y modelizar a partir del cálculo de costos y beneficios y, la segunda, a través de la objeción de la visión clásica de las instituciones que no se ven como entidades neutras, ajenas a las interacciones sociales ... las instituciones producen nuevas relaciones (p. 8).

Provocando la creación de toda una sinergia entre las acciones de los estados y las sociedades que se empoderan y movilizan a través de organismos civiles y paralelos entorno a problemáticas estructurales que buscan combatir, denunciar o mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la gestión, implementación, evaluación y monitoreo de políticas públicas o ámbitos específicos de atención de los derechos humanos que pueden ir acompañados por la intervención de organismos internacionales en el camino y noción del desarrollo.

1.2.2 Teoría Constructivista Social

La corriente del constructivismo emerge como una respuesta parcial a la función de las instituciones en el ámbito internacional, usa temas que influyen a la conducta de los estados, a través de las relaciones internacionales, creando entidades o actores sociales que determinan sus capacidades en relación con la acción a los derechos.

Los constructivistas se centran en el papel de los grupos sociales que presionan a favor de normas y valores específicos, dando una especial importancia al papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales en la formación de corrientes de pensamiento y opinión acerca de problemas específicos (Figuerola, 2010).

Las organizaciones internacionales pueden realizar alianzas con organizaciones no gubernamentales para normar e implementar intencionalmente ciertos valores que comparten al interior de los actores o estados miembros e introducirlos a nivel local o comunitario. La burocracia de las organizaciones internacionales, a su vez, deben prestar ayuda a organismos no gubernamentales en el esfuerzo por alcanzar aceptación sobre esos valores al interior de otras sociedades.

En el ámbito académico dicha teoría reconoce como actor principal a los estados, pero identifica a otros actores que influyen a los estados y a los actores no estatales dentro del sistema internacional a través de las ideas.

Es por lo que dentro del idealismo de las relaciones internacionales nacen otras escuelas de pensamiento como es la constructivista social donde sus exponentes principales son

Emmanuel Adler, Thomas Risse y Alexander Went donde enfatizan que los actores sociales no solamente actúan en función de sus intereses sino también en función de sus valores y normas (Figueroa, 2010).

Dentro de las escuelas teóricas de las relaciones internacionales, el constructivismo se ubica como una escuela sistémica. Para esta corriente teórica existen múltiples formas de entender la anarquía del Sistema Internacional por parte de los estados ... entidades cambiantes al contexto histórico, cultural, político y social (Pauselli, 2013).

En el marco de la cooperación internacional la noción de autoayuda hace difícil la cooperación entre estados, por lo que se reconoce la interdependencia entre organizaciones generadoras de una creciente demanda por la ayuda de la cooperación internacional sin intervención del propio ente estatal. Mediante la percepción del concepto de cooperación internacional en el sistema mundial contemporáneo se afirma la existencia de intervenciones por medio de la naturaleza de cooperación en todas sus manifestaciones en los países en vías de desarrollo que asumen el reto de un mundo más igualitario, desarrollado y con metas comunes o priorizadas tal es el caso de la corriente de los objetivos de desarrollo sostenible y en el caso de Guatemala el plan nacional Katún que converge con los planteamientos internacionales con los nacionales.

El objeto de la atención de la comunidad internacional se centra en procurar acciones dirigidas al ámbito de estudio humanitario y de la cooperación internacional al desarrollo, entendiendo ésta última como una evolución de una entidad colectiva mundial que norma y presiona a los estados ricos a ayudar a los estados más pobres con el objetivo de mejorar la condición de los últimos de forma voluntaria.

La cooperación internacional se encausa a los intereses nacionales, es decir a las situaciones o áreas específicas que requieren atención con base al Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en sus diferentes variantes, al Índice de Desarrollo Humano (IDH), a la necesidad humanitaria en consecuencia de desastres naturales, a los conflictos armados o

indicadores más precisos tales como la tasa de mortalidad, mortalidad infantil, niveles de alfabetización, acceso a servicios básicos entre otros (Pauselli, 2013, pp. 88).

1.3 Marco Conceptual

1.3.1 Sociedad

El concepto de sociedad es definitivamente extenso y cuenta con diversas de acepciones e interpretaciones en la historia de la humanidad; entre las definiciones más fundamentales se puede definir como, un conjunto de seres humanos, unidos moral, material, espiritual y culturalmente para la satisfacción de necesidades comunes, recíprocos beneficios, aspiraciones semejantes y fines iguales.

Dentro de una sociedad existen relaciones de rol, estatus, grupos de oposición e instituciones creadas entre los individuos, a este último concepto de “institución”, al establecerse las instituciones se crea el componente de las organizaciones, entendiendo que el término forma parte de un conjunto de organizaciones creadas dentro de la sociedad con el fin de responder a las necesidades y orientaciones políticas, económicas y sociales de los miembros parte.

1.3.2 Sociedad Civil

La concepción del concepto de sociedad civil hace referencia a dicho término como la conformación de un conjunto de organizaciones de una sociedad de diferentes pueblos y/o regiones de determinado estado, cuyos fines específicos son la intermediación o incidencia del sector público, sin ánimo de pertenecer a la política partidista.

Las organizaciones que interactúan en una sociedad civil pueden definirse como entidades sin ánimo de lucro, de carácter civil y social, con objetivos sociales y humanitarios concretos para sus miembros. No reemplazan acciones de los estados o de organismos internacionales y tienden a cubrir áreas donde no llega la asistencia. Procuran el bien común de sus miembros o de la sociedad como su principal campo de interés, siendo así la innovación, el bajo costo, el mayor alcance, la rapidez y flexibilidad, la inclusividad y mayor propiedad para lograrlo. (SEGEPLAN, 2008).

1.3.3 Cooperación Internacional

El concepto de cooperación internacional evoca a la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo (IDEAM, s.f).

Para el autor García (2013) el término de cooperación internacional se entiende como, toda ayuda voluntaria proveniente de un donante, que puede ser un estado, una empresa privada, una organización no gubernamental o cualquier otra entidad a una población o grupo específico externo (p. 163).

Finalmente, en la alusión al concepto de cooperación internacional, se hace referencia al conjunto de acciones y esfuerzos realizadas por actores estatales, del sector privado y el de sociedad civil de países industrializados, en desarrollo y en proceso de reformas, así como organizaciones multilaterales, con el objeto de apoyar procesos de desarrollo económico y social. Esas acciones pueden ejecutarse a nivel mundial, regional, nacional y local, a través de distintas modalidades y tipos (MINEX, 2022).

1.3.4 Modalidades y Tipos de Cooperación

La cooperación internacional es considerada una herramienta de la política exterior del Estado de Guatemala, por lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de sus funciones se encuentra como el pilar de la gestión y negociación de la cooperación internacional; cuya labor principal es atender temas vinculados a la asistencia internacional al desarrollo, en sus diversas modalidades y tipos (Véase anexo figura 1).

1.3.4.1 Modalidades de la Cooperación

1.3.4.1.1 Norte-Sur

Es la cooperación que se da cuando un país desarrollado o un organismo internacional apoyan económicamente o con otro tipo de recursos a otro país en desarrollo. Por ejemplo, con ayudas financieras no reembolsables para implementar proyectos en diferentes áreas, como un centro de salud o la construcción de una escuela (SEGEPLAN, 2022).

1.3.4.1.2 Sur-Sur

La cooperación Sur-Sur se deriva del reforzamiento e importancia de la cooperación entre los países del Sur Global para reforzar los procesos nacionales de desarrollo con la finalidad de propiciar el manejo de recursos propios para la cooperación técnica, como alternativa de financiamiento ante las dificultades económicas (SEGEPLAN, 2023).

Su valor particular recae en la oportunidad de replicar experiencias exitosas que se han desarrollado en contextos similares. Adicionalmente, es importante destacar que la cooperación Sur-Sur (CSS), se compone de tres modalidades, siendo estas la bilateral, triangular y regional.

1.3.5 Tipos de Cooperación

1.3.5.1 Cooperación Financiera

Se trata de la transferencia de recursos monetarios, ya sea a título gratuito o como préstamo. Dentro de este tipo de cooperación se encuentran a) los Concesionales, que son donaciones, subsidios, préstamos no reembolsables y los préstamos que no involucran algún elemento de subsidio. b) No Concesionales, que consisten en los intercambios y transferencias de recursos en condiciones de mercado a través de préstamos sin período de gracia y con tasa de interés, comisiones y plazos vigentes en el mercado. (García, s.f.)

1.3.5.1.2 Cooperación Técnica

Es un esquema de asistencia enfocado a la formación de recursos humanos, elevado el nivel técnico y mejorando la capacidad de consolidar los sistemas y estructura organizacionales de un país a través de la asistencia de expertos y de terceros a través de capacitación, entrenamiento de contrapartes en el extranjero y provisión de equipamientos necesarios para la ejecución del proyecto. (García, s.f.)

1.3.5.1.3 Cooperación en Especie

Son los recursos no financieros o técnicos recibidos por las entidades pertenecientes a los organismos del estado, las empresas públicas y las entidades descentralizadas, autónomas

(incluyendo las municipalidades) en calidad de donación; pueden ser bienes, productos y servicios, incluyendo asistencia técnica (SEGEPLAN, 2022).

1.3.5.1.4 Cooperación Humanitaria y/o Ayuda Humanitaria

Es la cooperación de asistencia en la que los países donan bienes materiales o financieros a los afectados por catástrofes humanas o fenómenos naturales; generalmente son bienes como equipos de primera necesidad, material de supervivencia o reconstrucción, medicamentos, alimentos, etc., que ayuden a enfrentar una crisis coyuntural (SEGEPLAN, 2022).

1.3.5.1.5 Cooperación Multilateral

Es aquella en la que los gobiernos remiten los fondos de cooperación a las organizaciones para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no en los gobiernos donantes. Este tipo de cooperación comprende las relaciones de los organismos multilaterales del Sistema de la Organización de Naciones Unidas, organismos regionales y otros esquemas como la Cumbre Iberoamericana y la Unión Europea. (Vera, 2017).

1.3.5.1.6 Cooperación Descentralizada

Este tipo de cooperación involucra iniciativas con nuevos autores de sociedad civil y una mayor participación de los actores locales, inmersos en su propio desarrollo. La cooperación descentralizada es canalizada desde agencias públicas regionales (Vera, 2017).

1.3.5.1.7 Cooperación por Medio de Alianzas

Es la modalidad de ejecución de contratos para infraestructuras o servicios públicos en la cual se establece una relación de provisión de servicios y/o bienes entre el sector privado y el sector público.

1.3.6 Organizaciones No Gubernamentales

En una dimensión social, el concepto de organizaciones no gubernamentales (ONG), está inmerso dentro de lo que se conoce como sociedad civil, que a su vez está conformada entre

otros, como voces ciudadanas de líderes sociales, académicos e investigadores, organizaciones, foros, movimientos, grupos, etc. Con el fin de participar en asuntos públicos del país (Cruz y Espinoza, 2002).

1.3.7 Organización Internacional

El autor Figueroa (2010) define el término como “una asociación que se extiende por sobre las fronteras de un estado y que adopta una estructura permanente”. Entendiéndose como una asociación voluntaria de los estados, creada habitualmente a través de un tratado internacional, dotada de órganos permanentes, propios e independientes, con competencias para alcanzar los fines establecidos, capaces de expresar voluntad jurídica distinta a la de sus miembros (PANHISPÁNICO, 2023).

Un organismo internacional tiene su propia normativa acerca de los propósitos para los cuales fue establecido, pueden ser de carácter político, económico, y social y desarrollan una actividad que en su conjunto viene a ser un aspecto importante en la contribución para el mantenimiento de la paz, el debate político y de cooperación en áreas determinadas.

Estas poseen las características de: a) tener un documento jurídico creador como una carta, estatuto, constitución, convenio, entre otras b) estar integrados por sujetos de derecho internacional público c) estar dotados de órganos gubernamentales permanentes d) tener una sede fija y permanente e) tener su propio financiamiento.

1.3.8 Organizaciones No Gubernamentales Internacionales

Es todo grupo, asociación o movimiento constituido de forma duradera por particulares pertenecientes a diferentes países con la finalidad de alcanzar objetivos no lucrativos. Los principales rasgos atribuibles a las organizaciones no gubernamentales son la membrecía privada o, generalmente no exclusivamente estatal y la personalidad jurídica nacional.

1.3.9 Niñez y Adolescencia

El Comité de los Derechos del Niño aprueba que el término “niños” se entienda como todos los menores de 18 años, lo que incluye a los adolescentes y debe interpretarse como “niños, niñas y adolescentes”.

La población de niñez se caracteriza por comprender el rango de edad entre siete y doce años, mientras que la adolescencia comprende entre trece a diecisiete años. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística el porcentaje de la población es de 28.94% en la niñez y el 26.8% (INE, 2021).

1.3.10 Covid-19

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. La epidemia de Covid-19 fue declarada por la Organización Mundial de la Salud, como una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. El director general de la OMS, el doctor Tedros Adhamon Ghebreyesus, anunció el 11 de marzo de 2020 que la nueva enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) se caracterizó como pandemia; esto significa que la epidemia se extiende por varios países, continentes o todo el mundo, afectando a un gran número de personas (OPS, 2020).

Capítulo II

2. Antecedentes

2.1 Antecedentes Académicos

Para abordar el rol de organizaciones de sociedad civil a través del ámbito de la cooperación internacional, dado que la temática es amplia y diversa y que puede derivar un sin fin de ejes y/o problemáticas en cualquier ámbito de carácter social, político y económico entre otros, se presenta a continuación el abordaje de diferentes autores, investigadores, instituciones y publicaciones de estudios de organizaciones internacionales que aportan aproximaciones a la problemática que envuelve al sector poblacional de la niñez y la cooperación internacional durante la pandemia por covid-19.

Para los autores Verdú y Garrastazu (2000) en su artículo denominado “el Protagonismo de la sociedad civil durante la pandemia”, en Colombia se plantea como principal eje de estabilidad para la sociedad, dado que la naturaleza del estado o gobiernos no cuentan con la intervención de la ciudadanía; siendo este un papel fundamental para forzar los cambios sociales importantes.

Entre los retos suscitados en la pandemia se encuentran las tareas de seguimiento a las actividades diarias que resultaron siendo afectadas desde el ámbito laboral, educativo, comercial, social, que fueron realizadas a través de prácticas individuales y colectivas bajo el compromiso de la ayuda al prójimo.

Dentro de este contexto se destaca el papel contrabalanceado de los gobiernos y organizaciones ante los desafíos que trajo consigo la pandemia, siendo el rol de éstas últimas la de asegurar la presencia de transparencia, libertad de expresión y libertades cívicas para asegurar o reafirmar las medidas de mitigación implementadas por el gobierno en el caso de la crisis sanitaria (Pons, 2022).

Para las investigadoras Spina et al. (2021) el papel de las organizaciones internacionales se centra en el tema de la asistencia alimentaria, tal es el ejemplo de Tandil, Argentina y las acciones y medidas que se implementaron durante el Covid-19 ante las medidas de

confinamiento y como el tema alimentario resulto afectado por éstas, por tratarse de una situación excepcional la experiencia que produjo la pandemia.

Por lo que, al recopilar las experiencias y vivencias del acceso a los servicios alimentarios, la transformación de algunos de ellos y el carácter comunitario y estatal implementado se puede analizar las estrategias desarrolladas por las organizaciones para responder a las demandas de necesidad de alimentos a partir del mes de marzo de 2,022. Siendo el efecto la derivación de una serie de investigaciones en los programas alimentarios estatales vigentes debido a su centralidad en el ámbito coyuntural.

Desde una perspectiva nacional e institucional se presenta la perspectiva de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) en Guatemala para hacer referencia a las actividades financiadas por instituciones de sociedad civil de países industrializados, con el objeto de apoyar o complementar procesos de desarrollo, ya sea en sus modalidades de Cooperación Internacional Reembolsable (CIR) o préstamos, y por Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) o donaciones.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia ha realizado ejercicios de levantamiento y registro de información sobre programas, proyectos y acciones puntuales ejecutados por Guatemala en el marco de la cooperación Sur-Sur, en sus distintas modalidades desde el año 2,010 (SEGEPLAN, 2023).

A grandes rasgos se puede dilucidar que el ámbito de acción institucional nacional que se deriva de la cooperación internacional cumple un rol de intercambio de buenas prácticas, intercambio de conocimientos y cooperación dirigida al cumplimiento de las prioridades nacionales de desarrollo, tal es el ejemplo de las acciones dirigidas al sector de la educación, y fortalecimiento interinstitucional, seguridad y justicia.

A través de la recopilación de la información voluntaria proporcionada por parte de las instituciones sectoriales a las que la cooperación se ha suscrito, gestionado, recibido y brindado se da la consolidación de información cuantitativa y cualitativa para su reconocimiento y

potencialización para ampliar la implementación interinstitucional, pero se centra únicamente en la capacitación de personal y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Desde una perspectiva regional, la autora Carreras (2021) expone el tema desde la perspectiva de los desafíos globales para la Cooperación Internacional frente a la situación compleja que trajo consigo la pandemia por Covid-19 en América Latina; dado que esta se enfrentó desde diferentes posiciones políticas, económicas y sociales en todo el hemisferio, ejemplo de esto es el caso de Brasil que no impuso medidas de contención inmediatas y se posicionó como el país con más contagios en la región.

Para América Latina se produjeron cambios en la economía que trajeron consigo la fuerte disminución en la producción y tasa de empleo lo que en consecuencia acrecentó la desigualdad, la falta de acceso a la adquisición de alimentos, la salud, educación, instrumentos de tecnología que derivan desde el acceso a un teléfono móvil con el atenuante de adquirir un servicio de internet, o bien una tableta o computadora para trabajar a distancia siempre y cuando el empleo fuese de carácter administrativo o remoto o por el simple hecho de pernotar comunicación y presencia.

Bajo este contexto se incrementó el postulado de fortalecer los lazos de cooperación internacional entre los países de la región tal es el caso de la cooperación norte-sur y sur-sur para contrarrestar los daños y proveer a la región el desarrollo tan procurado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para países como Brasil, Perú, Colombia y México la cooperación que brinda España a través de sus múltiples organizaciones sería reformulada para la ejecución de los proyectos existentes para ser implementados durante la pandemia (Carreras, 2021).

Para la organización internacional Save the Children la pandemia por covid-19 fue un impacto devastador en el ámbito de la educación, especialmente para los niños en entornos de vulnerabilidad que en consecuencia incrementó la brecha entre la niñez rica y pobre. Los ámbitos más afectados desproporcionadamente radican en el acceso a la educación, atención médica, alimentos, protección y salvaguarda de la niñez.

La mencionada organización presenta los resultados de su encuesta global en la que participaron más de 25,000 niños para medir el impacto de la pandemia, destacando que 7 de cada 10 niños aprendieron poco o nada por no asistir presencialmente al centro educativo, además 3 de cada 10 padres o cuidadores no aseguraban el retorno a las aulas. Casi el 81% de los encuestados informo haber perdido más de la mitad de sus ingresos y un 66% perdió el empleo. Lo que visibilizo la necesidad de invertir en educación de calidad, salud y nutrición, servicios de salud mental y redes de protección (Save the Children, 2020).

Save the Children con presencia en Guatemala y como un miembro activo dentro de sociedad civil guatemalteca, promueve mejoras legislativas, estudios de investigación y programas a favor de la protección de la infancia para contrarrestar las consecuencias de diversas problemáticas que giran en torno a la niñez guatemalteca, por lo que se reconoce a la organización en mención por pronunciarse y trabajar desde el ámbito de la cooperación internacional en alianza con socias locales y comunitarias a través del espacio de acción que brinda sociedad civil del país.

De acuerdo con el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) los desafíos de la pandemia de covid-19 en el ámbito de la salud de la mujer, la niñez y la adolescencia para América Latina y el Caribe se evidencia en la experiencia y pertinencia de las políticas públicas que cada país posee, es decir, políticas públicas basadas en evidencia, experiencia y formulación política razonada en base a un contexto histórico de precedente.

Dado que el ámbito de la salud fue el más afectado por la pandemia por el covid-19 las estadísticas destacan que en América Latina y el Caribe existe una gran variabilidad entre los países de la región tanto en la respuesta de los sistemas de salud, como en capacidad de atender a un elevado número de personas y en cuanto a la implementación de políticas públicas en cada país; de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) los países con más gasto público en el ámbito de la salud se encuentran Cuba con 10.9%, Uruguay con el 6.5%, Chile con el 5.0%, Argentina con el 5.6% y Costa Rica con el 5.6% (Castro, 2020).

2.2. Antecedentes Históricos de la Cooperación Internacional en Guatemala

2.2.1 Naciones Unidas

La presencia del Sistema de Naciones Unidas ha trabajado en Guatemala desde 1,964 al igual que de algunas agencias de forma individual de la ONU que apoyan el tema de desarrollo y procesos nacionales de gran trascendencia como la negociación, firma e implementación de los Acuerdos de Paz de 1,996 como también la intervención de la cooperación internacional en la atención de desastres naturales como el huracán Mitch en 1998, Stan en 2005, la tormenta Ágata en 2,010 al igual que con los daños y desastres ocasionados por las erupciones volcánicas del volcán de Pacaya en 2,010 y de Fuego en 2,018.

En aspectos históricos para Guatemala la cooperación internacional ha sido considerada y aceptada para fortalecer capacidades del estado en temas de apoyo luego de la firma de la paz, en aspectos del sistema de justicia, en los ámbitos de salud, educación, de derechos de la mujer, niñez, juventud, de pueblos indígenas, y de derechos humanos y ambientales, entre otros; convirtiéndose en un pilar importante para la implementación de proyectos y programas con perspectivas de desarrollo y que pueden convertirse en políticas públicas.

Otro rol de la cooperación surge con el fortalecimiento de capacidades y acciones de incidencia para el diseño e implementación de políticas públicas, la mejora en el acceso y cobertura de servicios públicos a poblaciones priorizadas o vulnerables tal como sucede en las áreas rurales del país, atención para las mujeres, jóvenes, niñas, niños, pueblos indígenas, personas en condición de migrantes, personas con discapacidad y población LGBTI.

El rol de organizaciones de sociedad civil en el ámbito de la niñez a lo largo de los años en el país ha logrado la coordinación de alianzas estratégicas resultados visibles en cuanto al tema a trabajar para lograr objetivos comunes y específicos para reducir brechas en el ámbito de la educación, salud y protección de los niños, niñas y adolescentes en un área, territorio o población comunitaria.

Las organizaciones internacionales comenzaron a establecerse a mediados del siglo XIX, respondiendo a los retos que enfrentaron los estados europeos en consecuencia directa de

la revolución industrial, con el objeto de diseñar una cooperación interestatal para hacer frente y ordenar los problemas que enfrentaban en asuntos particulares como una cooperación agrícola, sanitaria, laboral y en una etapa más avanzada centrada en el debate político multilateral (Figueroa, 2010).

Mientras que el ámbito regional la dinámica de cooperación específicamente del cono sur de América en la década de 1990 es del incremento de los intercambios de cooperación técnica para estimular el desarrollo de los países a través de sus propias técnicas y calendarios lo que propició el análisis de las relaciones internacionales a nivel regional.

2.2.2 Antecedentes de la Historia de Sociedad Civil en Guatemala

La historia del nacimiento de la organización civil y popular en Guatemala está estrechamente vinculada a la dinámica social entre el estado y sus formas de gobierno; en un recuento cronológico aproximado entre los años de 1931 a 1944 el país fue gobernado por partidos liberales, conservadores, dictaduras militares y gobiernos democráticos. En el periodo del general Justo Rufino Barrios, surge el primer movimiento armado en un intento por unificar a las naciones centroamericanas, en 1920 surge la lucha reivindicativa de los obreros por medio de los sindicatos, que lleva a la derrota de la dictadura de Manuel Estada Cabrera.

Cuando el general Jorge Ubico asume la presidencia, la organización civil popular es intervenida, sin embargo, resurge la organización de algunos sectores para la discusión y participación política, que se les conoce como clubes políticos. En el periodo de 1944 se organiza el movimiento popular contra la dictadura de Ubico, dicha oposición integrada por estudiantes universitarios, maestros, obreros y un pequeño sector de la burguesía guatemalteca que asumen integrar el poder del gobierno.

La organización civil triunfa en los movimientos de la revolución de 1944, lo que contribuye a generar condiciones para su fortalecimiento, teniendo como motivación principal la libre sindicalización de las organizaciones obreras y la constitución de partidos políticos vinculados a estas. El gobierno de la revolución del '44 realizó varios cambios en la estructura del estado con la participación de dichas organizaciones, permitiendo el desarrollo e incidencia

en objetivos como el Decreto 900 sobre la reforma agraria, la creación del seguro social y en cambios administrativos como la autonomía municipal y la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Diez años después con el movimiento contrarrevolucionario de 1954 la organización civil y popular es desarticulada y perseguida por los gobiernos de turno hacia la lucha campesina indígena ante el requerimiento de derechos elementales y de exclusión de las mayorías. Por lo que en 1965 la organización civil es reprimida a través de manifestaciones de violencia, autoritarismo y el estigma político del comunismo y la lucha anticomunista que en consecuencia produce manifestaciones de cambio en materia política, jurídica y de fuerza militar en la población llevando a la aguda lucha de sociedad civil con el conflicto armado interno, que dejó cientos de comunidades, aldeas, familias, desplazados y refugiados afectados en el país.

En la década de 80's con los cambios suscitados en el orden mundial con la Declaración Universal de Derechos Humanos con el fundamento del derecho a la libre organización, se desarrolla el marco jurídico en el que Guatemala reconoce en sus artículos 33, 34, 44 de la Constitución Política.

En los 90's se organizan diversos grupos víctimas de desaparecidos con el objetivo de expresar las violaciones de derechos humanos y la impunidad por la falta de justicia; surgiendo por ello organizaciones por familiares de víctimas como FAMDEGUA, el GAM y el grupo de Hijos. Como también otras entidades integradas por profesionales del derecho y de otras Ciencias Sociales dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos por mandato propio y de una manera general, es decir, tratando de abarcar toda la gama de los derechos humanos, como por ejemplo el Centro de Investigación, Estudio y Promoción de los Derechos Humanos (CIEPRODH) y el Centro de Acción Legal por los Derechos Humanos (CALDH).

Como también otras instituciones especializadas en temas de justicia, medicina forense, promoción de los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas, derechos de personas con discapacidad y/o la tercera edad, la defensa de los derechos de la niñez y juventud entre otras.

Con la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera de 1996 el rol de la organización social y civil del país es un aliado para incidir en planteamientos de temas sustantivos como en temas de derechos humanos que aportan a la concepción de la construcción de un nuevo estado con representación en los ámbitos políticos y sociales del país en contribución a los aspectos democráticos, históricos y de derechos humanos.

2.3 Marco Legal

2.3.1 Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió y aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que fue ratificada por Guatemala ese mismo año. Conformada por 49 artículos, esta convención representa el acuerdo de los países del mundo respecto a los temas esenciales de la infancia y la adolescencia, así como también, el compromiso de respetar y hacer cumplir los derechos de la niñez como el derecho a tener una familia, vivir en un entorno libre de violencia, crecer en un ambiente de paz con salud, derecho a asistir a la escuela, alimentarse, recrearse, salvaguardar su etapa de crecimiento entre otras.

En el plano internacional, Guatemala ratificó en 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) surgiendo de ella diversos elementos normativos que los estados miembros deben atender en garantía de los derechos fundamentales de la niñez, como la de reafirmar la necesidad de proporcionar cuidado y asistencia especial debido a la situación de vulnerabilidad, adoptando los siguientes instrumentos internacionales para aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaz y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y Triangular:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Declaración de los Derechos del Niño
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

- Convenio Sobre la Protección del Niño y la cooperación en materia de Adopción Internacional.
- Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo y 182 sobre las peores formas de trabajo infantil.
- Convenio 169 de la de la OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Sociedades Independientes.
- Marco de Acción de Dakar, Educación para Todos
- Informe: Un mundo más justo para la niñez

2.3.2 Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el estado y sus demás leyes, además recoge los derechos fundamentales de la población guatemalteca la cual reconoce y garantiza los derechos de todas las personas por igual, tal como se expresa en el artículo primero:

“Artículo 1: Protección a la persona. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona” (Constitución Política de Guatemala, 2018)

En 1990 se adopta el Decreto No. 27-90 por el Congreso de la República convirtiendo el acuerdo internacional de la Convención sobre los Derechos del Niño en una ley local, lo que representa uno de los grandes logros en materia de los derechos humanos en el país.

2.3.3 Leyes Para la Niñez

La niñez y la adolescencia goza de derechos a la protección contra el tráfico ilegal, sustracción, secuestro, venta y trata; el estado debe desarrollar actividades y estrategias de carácter nacional para impedir estas acciones. Los niños y adolescentes también tienen el derecho a la protección contra la explotación económica en el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física o mental que impida su acceso a la educación, salud, el deporte, cultura y recreación. Por lo que es estado de Guatemala cuenta con la Ley PINA

como instrumento jurídico de integración familiar y de promoción social con leyes establecidas con el objetivo de lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez.

2.3.4 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA)

Esta ley surge como un compromiso del estado al suscribir y ratificar la Convención de Sobre los Derechos del Niño, siendo este el instrumento jurídico legal con carácter de derechos humanos. Esta normativa desarrolla de una manera sistemática lo relativo a los derechos de los niños, niñas y adolescentes inmersos en la Constitución Política de la República, la propia Convención, recomendaciones y convenciones ratificadas por Guatemala en la materia.

La ley PINA protege el bienestar de los menores y vela para que sus derechos sean respetados, para protegerlos de los diferentes actos que atenten contra su integridad como ser humano. Reconoce que las niñas, niños y adolescentes deben desarrollarse en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad e igualdad, estableciendo la responsabilidad de todos los actores sociales en el cumplimiento de esos derechos.

Otras leyes e iniciativas que amparan a la niñez y adolescencia en Guatemala son:

- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)
- Ley del Sistema de Alerta Alba Keneth
- Código Civil, que eleva a 18 años la edad mínima para contraer matrimonio.
- Código de Migración, en los apartados que regulan la protección de las niñas y niños en contextos migratorios.

2.3.5 Reglamento

La ley PINA está dividida en tres libros: en el primero contiene los artículos del 1 al 79 a través de las disposiciones generales y recoge los derechos y deberes de los niños y adolescentes, establece las obligaciones de la familia y del estado para garantizar el cumplimiento de tales derechos; en el segundo, los artículos 80 al 97 que trata de los órganos de protección social; finalmente en el tercero en los artículos del 98 al 265 contiene los procedimientos judiciales en caso de amenaza o violación de los derechos de la niñez y adolescencia, y el procedimiento de adolescentes en conflicto con la ley penal.

2.3.6 Instituciones

El Estado de Guatemala organiza sus funciones en tres organismos, siendo estos el Organismo Ejecutivo, Organismo Legislativo y Organismo Judicial; estos se desglosan en una estructura organizacional independiente pero estrechamente vinculadas entre sí. Existen diversas instituciones estatales que atienden y dirigen sus funciones en labor de la niñez y adolescencia, por mencionar algunas en el Organismo Ejecutivo se puede mencionar la secretaria de Bienestar Social, la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia y la Comisión Presidencial contra el Racismo y la Discriminación entre otras. Mientras que en el Organismo Judicial se pueden mencionar la Sala de la Niñez y Adolescencia de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía de Menores o de la niñez, la Fiscalía de trata de personas entre otras.

Para efectos de sociedad civil se encuentran diversas organizaciones que trabajan y articulan esfuerzos en el ámbito de la niñez, en la denominada Red Niña-Niña se reúnen más de 40 organizaciones que trabajan a favor de los derechos de los niños. Entre las organizaciones que se conforman la Red se encuentran ODHAG, La Alianza, ICOS, FLACSO, Fundación Pestalozzi, PAMI, FUNDAL, RENADISGUA, La Niñez es Primero, CIPRODENI, CHILDHOPE, World Vision, Save the Children Guatemala, ChildFund, Plan International Guatemala, FUNDAESPRO, EPRODEP, IPS, Paz Joven Guatemala, PENNAT, ACEDIF, CEIPA, Asociación K'amalb'é, Movimiento Cuarto Mundo, Asociación Viva Juntos por la Niñez, Verde y Azul-EDUCO, Levantemos Guate, INCIDE JOVEN, ODISOG, APEDIBBIME, CODEIN, Fundación Fe y Alegría, Aldeas Infantiles SOS, Programa de Protección y Seguridad Infantil y Juvenil, FUNDAMAR, ICCPG, ChildFund, PRODESSA, Coordinadora por la Niñez, Adolescencia y Juventud (Red Niña-Niño, 2012).

2.4 Marco Legal de Organizaciones No Gubernamentales

El organismo legislativo de Guatemala reconoce que las organizaciones no gubernamentales se instituyen sin finalidades de lucro, con el objetivo fundamental de contribuir al desarrollo local y nacional del país, y su actuar está normado por las disposiciones jurídicas contenidas en el Decreto Número 2-2003 del Congreso de la República; las mismas contribuyen con el desarrollo ordenado de la economía y el crecimiento sostenido del país, iniciando

principalmente, en aquellas comunidades que lo demandan y requieren. Según el Decreto 4-2020, Reformas a la ley de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo del Congreso de la República de Guatemala.

La ley de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo en el Artículo 4 menciona los tipos de organizaciones no gubernamentales y como éstas se constituyen apegadas a diversos criterios según su orientación; es importante resaltar los números 4, 8, 10 y 12.

- **Número 4. ONG de Incidencia:** para la incidencia por un tema de interés público o de promoción de políticas públicas.
- **Número 8. ONG de Defensa:** para influir, sin alterar el orden constitucional y legal vigente, sobre el sistema social, económico o político.
- **Número 10. ONG de Fortalecimiento Institucional:** apoyo al sector público, fortalecimiento a programas de gobierno local o nacional, apoyo a otras organizaciones.
- **Número 12. ONG de Formación Ciudadana:** organización comunitaria, promoción de derechos y obligaciones, civismo, promoción de la diversidad cultural.

2.4.1 Breve Historia de Organizaciones que Influyen en Sociedad Civil para la Niñez en Guatemala

2.4.1.1 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNICEF es una agencia de la organización de Naciones Unidas que fue creada en 1946 con el mandato de promover la protección de los derechos del niño, de ayudar a satisfacer las necesidades básicas y aumentar las oportunidades de potencialización de capacidades de los niños. Guatemala fue elegida en 1949 como sede de la oficina de área para Centroamérica y Panamá.

En Guatemala, la organización comenzó su asistencia con programas de alimentación suplementaria para escolares y el control de insectos para reducir enfermedades, especialmente el paludismo. En la actualidad trabaja áreas de políticas públicas, inversión en la niñez, el cumplimiento de sus derechos y en todas aquellas esferas de la vida

política, económica, cultural y social que afectan y favorecen el desarrollo de la infancia (UNICEF, s.f.).

2.4.1.2 World Vision International

La organización inicia en 1947 con la labor del evangelista estadounidense Bob Pierce, en un viaje a China y con el cuidado de una niña china abandonada; posteriormente China quedo cerrada para los occidentales y Pierce se traslada a Corea como corresponsal de guerra, allí el estadounidense con el pastor Dr. Kyung-Chik establecen una iglesia en el país con el fin de atender a las viudas y huérfanos afectados por la guerra y para apoyar la labor misionera en la región con fondos de iglesias estadounidenses. Siendo este el inicio de una de las organizaciones humanitarias con mayor presencia en el mundo.

La organización se encuentra presente en Guatemala desde 1975, cubriendo comunidades vulnerables a nivel nacional, promoviendo relaciones de solidaridad y transformación humana, en beneficio de los niños, familias y comunidades.

La mayor parte de la financiación de la organización procede de particulares, fundaciones y empresas como también una parte procede de organismos multilaterales y gobiernos. Aunque World Vision depende en gran medida de los fondos recaudados por sus oficinas de soporte en todo el mundo las comunidades que reciben asistencia siempre contribuyen con sus propios proyectos de desarrollo, promoviendo el sentido de propiedad y participación (World Vision, s.f.).

2.4.1.3 Save the Children

Ha trabajado en Guatemala desde el año de 1976 con el terremoto, brindando asistencia humanitaria a niños, niñas y familias afectadas. En 1983 se estableció permanentemente en el país para trabajar con el gobierno, sociedad civil y autoridades locales para brindar ayuda a la niñez más vulnerable del país. Fortaleciendo los sistemas de educación, salud, nutrición, sistemas de protección, gobernanza de la niñez y sus derechos, así como las acciones de respuesta humanitaria.

Junto a sociedad civil, promueve cambios en las mejoras legislativas e impulsa políticas públicas a favor de la protección de la primera infancia, buscando garantizar que todos los niños y niñas estén protegidos (Save the Children, s.f).

2.4.1.4 Aldeas Infantiles SOS Guatemala

Es una organización sin fines de lucro, no gubernamental e independiente que trabaja por el derecho de los niños en vivir en familia, desarrollando modalidades de cuidado alternativo. Inicia sus funciones en 1949 en Austria, y trabaja en alrededor de 135 países incluida Guatemala entre sus insignias de trabajo se encuentra el tema de la protección del niño por la compleja interacción de factores como los desastres naturales, la violencia sexual, consumo problemático de drogas, explotación sexual comercial, migraciones entre otros. Dado que se estima que un 10% de los niños y niña del mundo se encuentran en esa situación. Desarrollando labores en comunidades, otras organizaciones de sociedad civil, empresas y fundaciones.

2.4.1.5 CIPRODENI

La Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez, CIPRODENI, fue fundada en 1988, con la apertura política que recién iniciaba Guatemala en ese periodo, dando como resultado de la primera elección del gobierno civil encabezada por el licenciado Vinicio Cerezo Arévalo representante del Partido Democracia Cristiana, después de un prolongado periodo de gobiernos militares dictatoriales.

Bajo este contexto nacional nace CIPRODENI; en el contexto internacional, en el seno de las Naciones Unidas se discutía la Convención sobre los Derechos del Niño. En 1989 se aprueba la convención; Guatemala ratifico en ese entonces ese valioso instrumento de derechos humanos a principios de 1990.

CIPRODENI pasa a formar parte de la macro coordinación conocida como Comisión Pro-Convención sobre los Derechos del Niño, PRODEN, integrada por organizaciones gubernamentales, representaciones religiosas y, lo que fue más sobresaliente, organizaciones de niñez y adolescencia. Desde allí se generaron acciones a nivel nacional como la enseñanza, publicidad, socialización y promoción del cumplimiento de los derechos de la niñez.

En el seno de PRODEN y con la participación de CIPRODENI se implementó el esfuerzo por adecuar la Convención sobre los Derechos del Niño a la legislación nacional. En 1991 se elaboraron los primeros borradores del “Código de la Niñez y la Juventud” posteriormente modificado y preparado para ser presentada al Congreso de la República como iniciativa de Ley aprobada en 1996 durante el gobierno del presidente Álvaro Arzú. El ejecutivo gubernamental no permitió la entrada en vigor de la ley bajo diversos pretextos hasta que en el 2003 se logra la aprobación de la primera legislación nacional a favor de la niñez concretizándose en la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CIPRODENI, 2018).

PRODEN desaparece y CIPRODENI permanece en la lucha por alcanzar avances y legislación en el ámbito de la niñez, entre las actuaciones representativas se encuentra diversos instrumentos (Véase tabla 1).

Tabla 1

Rol de CIPRODENI en la historia guatemalteca

Año(s)	Instrumentos, actuar e incidencia de CIPRODENI favor de la niñez y adolescencia
1999 al 2001	Construcción de la Política Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes
2004	Política Nacional de Protección Integral y su plan.
2007	Incidencia en la Aprobación de la Ley de Adopciones
2009	Promoción de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y la Trata de Personas

Nota: Elaboración Propia. Tomado de CIPRODENI 2018.

La organización ha transitado por tres momentos, el primero incluye su fundación y participación en momentos álgidos de las demandas por el conocimiento, promoción y cumplimiento de los derechos de la niñez. El segundo, se produce con el paso de refundarse como ONG especialmente su secretaría ejecutiva, por condicionamiento de las

agencias de cooperación internacional, por lo que es objeto de estudio esta organización en esta tesis. Y finalmente, en el tercer momento se inicia en el año 2010 y continua hasta la fecha que se relaciona con la presencia de la organización en casi todo el territorio nacional, como también en la Red Latinoamericana y Caribeña por la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (REDLAMIC), conformada por más de 26 coaliciones de sociedad civil (CIPRODENI, 2018).

2.4.2 USAID: U.S. Agency for International Development/ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

El 3 de noviembre de 1961 se estableció la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) como una agencia del gobierno federal de los Estados Unidos. Poco tiempo después, ésta abrió una de sus primeras misiones en Guatemala.

Algunos de los acontecimientos históricos de rol que ha protagonizado USAID en Guatemala se establecen a partir de 1960 con proyectos de investigación y extensión Agrícola dentro del Ministerio de Agricultura, convirtiéndose en una herramienta eficaz para difundir conocimiento. En la década de 1970 ayudo a la Federación Guatemalteca de Cooperativas de Ahorro y Préstamo (FENACOAC) financiando el presupuesto operativo y el fortalecimiento de los miembros; Hoy en día la federación llamada MICOOPE, cuenta con más de un millón de miembros activos y la cartera de préstamos la convierte en una de las instituciones más grandes de Guatemala.

En los 80's en conjunto con el MAGA la organización financia el proyecto de Desarrollo Agrícola del Altiplano (HAD) que consistía en docenas de proyectos de riego a pequeña escala en el Altiplano Occidental de Guatemala; mientras que a finales de la década USAID fue una de las primeras agencias de cooperación internacional en apoyar el movimiento de la conservación emergente de Guatemala, a través de la creación de la Reserva de la Biósfera Maya, por lo se han gestionado esfuerzos para la gestión ambiental en la región de Petén; también brindo un apoyo significativo para la creación de la Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT)

incluido el financiamiento para comprar su primera sede. Dicho apoyo permitió que la institución sea totalmente sostenible y reconocida como una organización empresarial líder en Guatemala y toda Centroamérica.

Uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en esta investigación se estable en 1992 con el apoyo de USAID al gobierno de Guatemala en el desarrollo de políticas que promuevan la igualdad de género en el ámbito de la educación para la niñez, realizando estudios de género, proporcionando becas para niñas, abogo por la educación de las niñas a nivel comunitario y el desarrollo de materiales educativos prácticos sensibles al género para capacitar a administradores, funcionarios técnicos y maestros.

Poco después de los Acuerdos de Paz en 1996, USAID comenzó a trabajar con el Ministerio de Educación para institucionalizar la educación bilingüe en las comunidades indígenas de Guatemala. Estos primeros programas fueron clave para ayudar a romper los estigmas locales asociados con el aprendizaje de lenguas indígenas. Hoy en día, siguen siendo una herramienta poderosa para empoderar a los jóvenes indígenas con conocimientos tradicionales y habilidades lingüísticas modernas para la competitividad.

El ámbito de la salud también ha sido priorizado por la agencia desde el año 2006, ejemplo de esto es la Alianza Nacional de Mujeres Indígenas para la Salud, la Nutrición y la Educación para participar en la defensa, el seguimiento y la promoción del diálogo sobre políticas para reducir las tasas de mortalidad materna entre las mujeres indígenas. En 2013, USAID amplió este apoyo a cinco redes locales de promoción de la salud, la nutrición y la educación de hombres indígenas con la participación de 200 organizaciones locales.

A partir de 2020 la agencia torna esfuerzos para los temas de gobernanza, prosperidad y seguridad por la falta de gobernabilidad, falta de oportunidades económicas y la falta de seguridad ciudadana, focalizando su programación en los anteriores para satisfacer las necesidades de los guatemaltecos (USAID, s.f.).

2.4.3 Antecedentes de la Situación de la Niñez en Guatemala

Para situar el contexto de la niñez en Guatemala e interpretarla a través de indicadores medibles, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) produce el Atlas de la Infancia en Guatemala, que contiene información sobre la situación de la niñez en el país utilizando como fuentes de información el Censo de Población y Vivienda de 2018 y las Proyecciones de Población del 2020, ambas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE).

Dicho atlas presenta datos en el que expone un panorama bastante completo sobre la situación de la niñez guatemalteca en temas de salud, educación, trabajo infantil, uniones tempranas, migración, acceso a agua y saneamiento, uso de tecnologías de la comunicación e información, entre otros, para atender la situación que se agrega con la pandemia por covid-19. Pero los más relevantes para el contexto de la pandemia y que aquejan directamente a la niñez y adolescencia se reducen al ámbito de la educación, salud y acceso a tecnologías de comunicación e información.

Entre las proyecciones de población infantil realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2021 se estima que a nivel nacional la población infantil en Guatemala es de 6,580,554 con una proyección de disminución en 2030 de 6,474,896 niños y adolescentes. A nivel departamental, los tres departamentos con mayor porcentaje de población infantil en 2021 son Quiché, con 45.1%, Huehuetenango con 44.7% y San Marcos con 43.3%. Mientras que los departamentos con menor porcentaje de población infantil son Santa Rosa con 34.3%, Guatemala con 31.7% y Sacatepéquez con 31.6% (Atlas Nacional, 2021).

Es importante mencionar que la población infantil tiene necesidades diferentes según su rango de edad, y suele enmarcarse en las categorías de la primera infancia, niñez y por último la adolescencia. Para el 2021, la población infantil se perfilaba a través de los siguientes porcentajes: Primera Infancia con 40%, niñez con 38.94% y adolescencia con 26.8% (Atlas Nacional, 2021).

Dado que Guatemala es un país multicultural y plurilingüe se puede establecer cuatro pueblos definidos por su cultura e idioma, maya, garífuna, xinca y ladina o mestiza. Según el censo de población, en 2018, 52% de la población infantil del país se auto identificaban como ladinos; 45.6% como mayas; 1.9% como xincas, y 0.3% como garífuna, afrodescendiente o fromestizo.

En el ámbito de la educación el censo de 2018 demuestra que a nivel nacional 87.5% de la población infantil mayor de seis años sabe leer y escribir. A nivel departamental, los tres departamentos con mayor porcentaje de alfabetismo son Guatemala, Sacatepéquez y El Progreso con 95.9%, 93.0%, 92.6%, respectivamente. Y los tres departamentos con menor porcentaje son Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz con 80.5%, 80.0%, 79.0%, respectivamente. Y en cuanto a la asistencia escolar se destaca que entre la población infantil entre 3 y 17 años de Guatemala 71.7% asiste a la escuela. Por grupos de edad, la menor asistencia se encuentra en el grupo entre 3 y 6 años lo que corresponde a la Primera Infancia.

Dichas cifras se ven reflejadas en los años de escolaridad, que representan un promedio de 7.2 años de escolaridad interpretándose que en promedio los adolescentes logran culminar únicamente la educación de nivel de primaria. A este promedio se le agrega una serie de causas de deserción como lo es círculo de la falta de importancia para asistir a un centro de educación porque no cuentan con la edad adecuada (en el caso del grupo de 3 y 6 años); no les gusta ir o no quiere asistir el infante a clases (para el grupo de 7 y 12 años) y por falta de dinero para sufragar los gastos en el grupo de 13 a 17 años.

En el ámbito de la salud, a nivel departamental, los tres departamentos con mayor estimación de tasa de mortalidad infantil son Jalapa, Totonicapán y Chiquimula con 44.31%, 42.99%, 40.29%, respectivamente. Y los tres departamentos con menor tasa son Petén, El Progreso y Guatemala con 28.19%, 27.91%, 25.06%, respectivamente.

Una de las problemáticas que no se puede dejar de mencionar en el ámbito de la salud y en la etapa de la adolescencia es el tema de embarazos en adolescentes. Los embarazos en adolescentes se encuentran asociados con una mayor probabilidad de mortalidad materna,

posibles complicaciones durante el parto, en especial en las edades de 10 a 14 años, y también tienen consecuencias en la salud de los recién nacidos, tales como bajo peso al nacer y nacimientos prematuros; lo que también se puede asociar a uno de los motivos por deserción escolar.

Datos del censo de 2018 muestran que el 13.1% de adolescentes entre 15 y 19 años declaró tener al menos un hijo nacido vivo. A nivel departamental, los tres departamentos con mayor porcentaje de embarazo adolescente son Petén, Huehuetenango y Alta Verapaz con 18.1%, 17.2% y 16.9%, respectivamente. Los tres departamentos con menor porcentaje son Sacatepéquez, Guatemala y Chimaltenango con 9.0%, 8.9% y 8.6%, respectivamente.

El Atlas de la Niñez elaborado por Unicef también destaca el ámbito de la protección, que se resume en el “goce de los derechos fundamentales como el derecho a la salud, una buena nutrición y vivir libre de todo tipo de violencia” porque existen brechas por trabajar como son las problemáticas de registro de ciudadanos, uniones tempranas y la migración en la niñez y adolescencia.

Finalmente, en el acceso de los niños y adolescentes a las tecnologías de comunicación e información a nivel país es importante mencionar que la radio continúa siendo un medio de información importante por su inmediatez y amplia oferta de radiodifusoras en zonas rurales. Según los datos del censo, 63.9% de hogares con niños y adolescentes tiene radio. A nivel departamental, los tres departamentos con mayor porcentaje de hogares que cuentan con radio son Guatemala, Sacatepéquez y Totonicapán con 78.2%, 78.2%, 78.1%, respectivamente. Y los tres departamentos con menor porcentaje son Izabal, Petén y Alta Verapaz con 50.0%, 48.3%, 46.2%, respectivamente.

Mientras que el porcentaje de acceso a un televisor es del 80% para los hogares con niños y adolescentes. A nivel departamental, los tres departamentos con mayor porcentaje de hogares que reportan tener un televisor son: Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla con 94.9%, 91.4%, 83.7%, respectivamente. Y los tres departamentos con menor porcentaje son Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz con 51.4%, 49.7%, 27.2%.

En cuanto al acceso a un celular los datos del censo muestran que el 33.3% de las niñas, niños y adolescentes mayores a 6 años a nivel nacional, tuvieron acceso a un celular en los últimos tres meses previos al censo. A nivel departamental, los tres departamentos con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes que tuvieron acceso a un celular en los tres meses previos al censo son Guatemala, Sacatepéquez y Quetzaltenango con 54.0%, 41.7%, 40.6%, respectivamente, y los tres departamentos con menor porcentaje son Chiquimula, Petén y Alta Verapaz con 25.1%, 23.0%, 17.2%, respectivamente.

Y en el uso de computadoras la información censal muestra que a nivel nacional el porcentaje de niños y adolescentes mayores de seis años que utilizaron una computadora en los tres meses previos a la entrevista del censo en 2018 fue de 19.9%. A nivel departamental, los tres departamentos con mayor porcentaje de niñez que tuvo acceso a un computador en los tres meses previos al censo son Guatemala, Sacatepéquez y Quetzaltenango con 45.0%, 36.5%, 26.3%, respectivamente. Y los tres departamentos con menor porcentaje son Alta Verapaz, Petén y Quiché con 9.4%, 9.1%, 8.1%, respectivamente.

Y a estas dos herramientas se le suma el acceso a internet que se traduce en que el 23.4% de la niñez y adolescencia mayor de seis años tuvo acceso a internet en los tres meses previos al censo en el territorio nacional. Los tres departamentos con mayor porcentaje de acceso a internet en los tres meses previos al censo son Guatemala, Sacatepéquez y Quetzaltenango con 49.0%, 37.0%, 29.6%, respectivamente. Y los tres departamentos con menor porcentaje de acceso son Quiché y Alta Verapaz con 14.3%, 10.4%, 10.0%, respectivamente. Siendo todos estos datos de vital importancia para analizar el rol de organizaciones de sociedad civil en el marco de la pandemia por el covid-19 en Guatemala y la cooperación internacional.

A continuación, se presenta información sistematizada que destaca los datos de la situación de la niñez en cuatro ámbitos específicamente: en densidad poblacional, en el ámbito de educación, la salud y el acceso a las tecnologías de comunicación e información (Véase tabla 2).

Tabla 2*Situación de la niñez en Guatemala previo a la pandemia por Covid-19*

Situación de la niñez y adolescencia en Guatemala previo a la pandemia por Covid-19		
Población Infantil en Guatemala		6,580,554
Primera Infancia 40%	Niñez 38.94%	Adolescencia 26.8%
Departamentos con MAYOR población Infantil	Quiché	45.1%
	Huehuetenango	44.7%
	San Marcos	43.3%
Departamentos con MENOR población Infantil	Santa Rosa	34.3%
	Guatemala	31.7%
	Sacatepéquez	31.6%
Por grupo étnico	Ladinos	52 %
	Mayas	45.6%
	Xincas	1.9%
	Garífuna, afrodescendiente o afromestizo	0.3%
EDUCACIÓN	El censo de 2018 demuestra que a nivel nacional el 87.5% de la población infantil mayor de seis años sabe leer y escribir.	
Departamentos con <i>mayor</i>	Guatemala, Sacatepéquez y	95.9%, 93.0%

porcentaje de alfabetismo	El Progreso	92.6%
Departamentos con <i>menor</i> porcentaje de alfabetismo	Quiché, Huehuetenango Alta Verapaz	80.5% 80.0% 79.0%
ASISTENCIA ESCOLAR	*La población infantil que asiste a la escuela entre 3 y 17 años representa el 71.7%. *Por grupos de edad, la menor asistencia se encuentra en el grupo entre 3 y 6 años lo que corresponde a la Primera Infancia.	
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD		7.2 años
SALUD		
Departamentos con <i>mayor</i> tasa de mortalidad infantil	Jalapa, Totonicapán Chiquimula	44.31% 42.99% 40.29%
Departamentos con <i>menor</i> tasa de mortalidad infantil	Petén, El Progreso Guatemala	28.19% 27.91% 25.06%
<i>Adolescencia</i>	Los datos del censo de 2018 muestran que el 13.1% de adolescentes entre 15 y 19 años declaró tener al menos un hijo nacido vivo.	
Departamentos con <i>mayor</i> porcentaje de embarazos	Petén Huehuetenango Alta Verapaz	18.1% 17.2% 16.9%
Departamentos con <i>menor</i> porcentaje de embarazos	Sacatepéquez, Guatemala y Chimaltenango	9.0% 8.9% 8.6%

Acceso de los niños y adolescentes a las tecnologías de comunicación e información (TIC)	
<i>Radio</i>	El 63.9% de hogares con niños y adolescentes tiene radio poseen o escuchan la radio.
<i>Televisión</i>	El 80% de los hogares con niños y adolescentes tienen acceso a un T.V.
<i>Celular</i>	El 33.3% de las niñas, niños y adolescentes mayores a 6 años a nivel nacional, utilizó un celular en los últimos tres meses previos al censo
<i>Computadora</i>	La información censal muestra que a nivel nacional el porcentaje de niños y adolescentes mayores de seis años que utilizaron una computadora en los tres meses previos a la entrevista del censo en 2018 fue de 19.9%.
<i>Internet</i>	El 23.4% de la niñez y adolescencia mayor de seis años tuvo acceso a internet en los tres meses previos al censo en el territorio nacional.

Nota: Elaboración Propia con datos del Atlas Nacional de la Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala, UNICEF, 2021.

Es importante considerar que los datos anteriores son los presentados en el último censo de población y vivienda de 2018 y datos de la producción del atlas de la infancia en Guatemala, realizado por UNICEF, ya que aún no se cuenta con información estadística más cercana y previa a la pandemia que desagregue a la población de niñez y adolescencia dentro del territorio nacional.

Capítulo III

3. Situación del Rol de Sociedad Civil en el Marco de la Cooperación Internacional en el Sector de Niñez Durante la Pandemia por Covid-19 en Guatemala

3.1 Acontecimientos

Durante el periodo que comprende del año 2020 al 2023 se producen diversos acontecimientos en el actuar y de corresponsabilidad en el tema de vivencias y lecciones aprendidas para los diferentes actores de análisis de la presente investigación. A continuación, se mencionan diversos acontecimientos significativos del actuar del gobierno del entonces presidente Alejandro Giammattei y de diversos actores de sociedad civil en torno a la participación y gestión de esfuerzos de trabajo para visibilizar la situación de la niñez y adolescencia en el contexto de la pandemia por coronavirus.

Dado que el año 2020 iniciaba con noticias internacionales alarmantes por la propagación del denominado “Coronavirus” en el país asiático de China donde se festejaba el año nuevo chino, pero sin mayor expectativa de amenaza internacional pues dicha situación se catalogaba como una situación de país y de un contexto regional. Con el pasar del tiempo las noticias y medidas impuestas por el país dieron un giro internacional ante la presencia de diversos casos en Asia y Europa, por lo que el 11 de marzo de 2020 se realiza la en Ginebra la declaración del director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhamon Ghebreyesus donde declara que la enfermedad por el coronavirus 2019 (Covid-19) se cataloga como una pandemia.

Ante este escenario internacional, en Guatemala el 9 de marzo de 2020 se decreta un estado de calamidad como medida para limitar las concentraciones masivas, mítines y la libre locomoción como medida de contención del virus desarrollándose los días posteriores la prohibición del ingreso vía terrestre, marítima y aérea a las fronteras del sur del país; dicha medida se implementa en la región centroamericana.

Siendo el 13 de marzo de 2020 el día en que se anuncia de forma oficial el primer caso por coronavirus en el país, donde el entonces presidente Alejandro Giammattei implementa una

serie de acciones tales como: instauración de una periodos de cuarentena, toques de queda, limitación y restricciones en la movilidad civil, establecimiento de cierre de fronteras a nivel departamental, instauración provisional de cinco centros de atención temporal para atender a afectados por la enfermedad en la ciudad capital y otros a nivel departamental, coordinación conjunta con municipalidades para abastecimiento de alimentos y con las entidades públicas y privadas para implementar el sistema de teletrabajo o trabajo en casa.

A pesar de las medidas implementadas en el país los casos aumentan día con día; la implementación de laboratorios móviles para la detección del virus se produce en un rango de seis meses, por lo que en fechas es hasta el mes de septiembre (desde el primer caso de COVID) donde el gobierno entrega kits de medicamentos para contrarrestar la saturación de los centros por el virus dado de aun no se cuenta con acceso a la vacuna para proteger a la ciudadanía.

Es importante mencionar que para acceder al acceso equitativo de las vacunas para los países se instaura el mecanismo COVAX, que es una iniciativa global para asegurar la entrega de vacunas para un 20% de la población. Dicho mecanismo informa directamente a cada país a través de sus Ministerios de Salud, sobre la disponibilidad, entrega y actualizaciones sobre la enfermedad y la vacuna para que las autoridades locales repliquen las recomendaciones en la planeación y ejecución de la respuesta ante el covid-19.

Es por medio de este mecanismo que Guatemala recibe el primer lote de vacunas AstraZeneca (el 11 de marzo de 2021) sin embargo dicho lote de vacunas es destinado para las personas de la tercera edad, quienes representan el mayor riesgo por la enfermedad (50 años en adelante).

Ante un escenario incierto ante los alcances y consecuencias de la enfermedad en cuanto al ámbito de la salud de la población por creer que este virus solo afectaba a cierto grupo etario, en los meses de contención del virus, diversas organizaciones de sociedad civil inician a pronunciarse por el impacto que el virus representa en las niñas, niños y adolescentes; entre ellas se destacan el rol de la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez (CIPRODENI), el Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia

(PAMI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y la Oficina de Derechos Humanos del el Arzobispado de Guatemala, entre otras, que genera diversas acciones de incidencia en favor de la protección de los NNA.

En coalición las asociaciones COINCIDIR, Asociación Pop No'j, CONACMI, FUNDAESPRO y PAMI (8 de mayo de 2020) establecen la intención de poner en agenda pública y social la situación de los derechos de la niñez guatemalteca en el contexto del covid-19, dado que el contexto del Decreto 5-2020 sobre el Estado de Calamidad, el gobierno no contempla a la niñez y adolescencia a casi dos meses de haberse declarado la pandemia en el territorio. Dicha coalición de asociaciones realiza una serie de sondeos periódicos sobre el cumplimiento de los derechos de la niñez en Guatemala, destacando resultados en los ámbitos de la educación, cumplimiento y medidas implementadas por las autoridades en la atención y acceso a la salud de los menores, como también el derecho de protección ante las estadísticas de violencia contra la niñez.

Mientras que la organización CIPRODENI el 20 de mayo de 2020 resalta el llamado hacia los tomadores de decisiones el establecimiento de plataformas seguras en torno a la interlocución entre autoridades y abordar los efectos del periodo de confinamiento y la defensa, promoción y protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). Así mismo, dicha organización realiza un llamado a todas las organizaciones de sociedad civil a trabajar en la defensa, promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en rol más activo, así como también de auditoría social para priorizar la atención de la niñez ante la crisis.

El 27 de mayo de 2020 CIPRODENI, Aldeas Infantiles y el Procurador de los Derechos Humanos anuncian que la enfermedad del COVID no discrimina en sexo y edad y que se contabilizaban 336 casos confirmados de forma oficial en la población más joven del país, de los cuales 138 casos corresponden a la Primera Infancia (0-6 años), 95 en niños (7-12 años) y 103 adolescentes (13-18 años).

Y es así como sucesivamente se visibiliza el accionar de organizaciones de sociedad civil otro ejemplo de ello ocurre en el marco de la Conmemoración del Día del Niño (1 de octubre de

2020) el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) comparte su preocupación por el impacto negativo de la crisis económica, social y de salud repercute en todos los aspectos de la vida de las niñas, niños y adolescentes en Guatemala.

Es importante determinar que la pandemia crea toda una serie de alianzas de interacción en incidencia y gestión para desarrollar acciones que procuren el bienestar físico y emocional de la niñez; de acuerdo con On Think Tanks, las estructuras de cooperación en mayo de 2020 se comprometían a oportunidades de financiamiento, pero solo para algunos centros de pensamiento u organizaciones no gubernamentales y las oportunidades se limitaban al covid-19; pero ante el contexto se flexibilizan los esquemas de financiamiento ya comprometidos, generando cambio de prioridades en los programas de gobierno, los organismos multilaterales y bilaterales.

La organización Save the Children realizó la mayor encuesta de tipo mundial sobre el contexto del covid-19 en niños y niñas; exponiendo sus resultados el 11 de septiembre de 2020, entre los impactos revelados se encontraron que 7 de cada 10 niños y niñas tuvieron dificultad de aprender, menos del 1% de los niños y niñas más pobres entrevistados tenían acceso a internet para la educación a distancia.

Para los niños y adolescentes del país las situaciones para insertarse a la continuidad del aprendizaje resultaron diversas, ejemplo de ello es el agravante a la situación de la pandemia se sumarian las emergencias por la temporada de huracanes “Eta e Iota” El 6 de noviembre de 2020 Guatemala sufre las consecuencias del huracán Eta que ocasiono 600 mm de lluvia y vientos de hasta 235 km/h. Dos semanas después el huracán Iota de categoría 4, devasto las mismas regiones afectadas por Eta (Alta Verapaz, Izabal, Huehuetenango, Quiché, Zacapa y Chiquimula, Véase Anexo Figura 2). De acuerdo con UNICEF los efectos de ambos huracanes afectaron a 3,5 millones de niños en medio de la pandemia de covid-19, por lo que dicha organización coordino respuesta humanitaria (1 de marzo de 2021).

Ante la necesidad de atender la emergencia y crisis ocasionados por el covid-19 y las tormentas tropicales Eta e Iota, la organización World Vision con el apoyo de USAID ejecuta el proyecto “Providing Access to nutritional food for vulnerable families in the extended dry

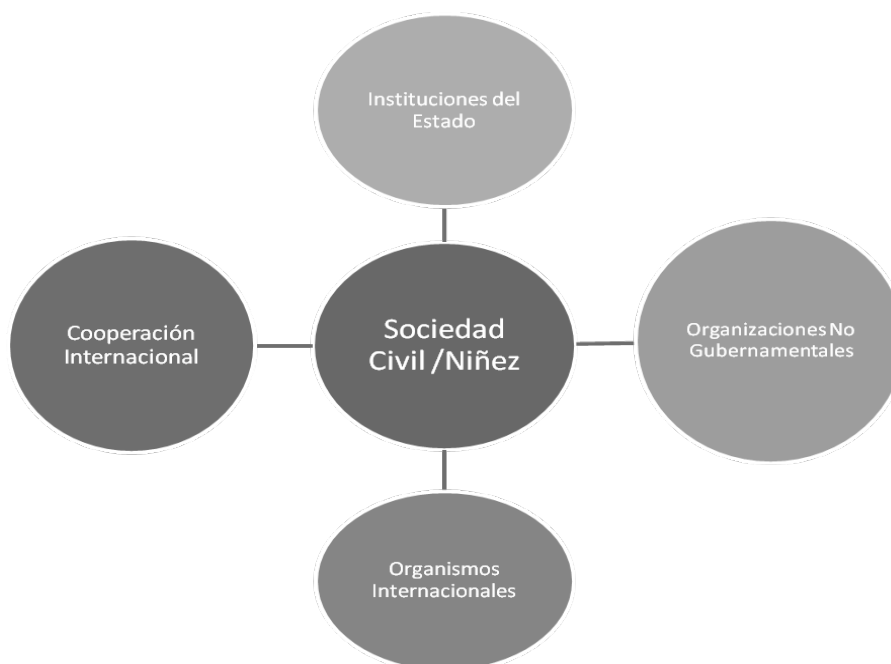
corridor of Guatemala” con la temporalidad de un poco más de un año (de mayo de 2021 a abril de 2022), siendo este un trabajo a largo plazo en beneficio de la niñez guatemalteca. Durante el año 2022 el termino de nueva normalidad opera en todas las actividades sociales, económicas y políticas del país. Siendo el 5 de mayo de 2023 la fecha que la Organización Mundial de la Salud acoge la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública de emergencia internacional por el covid-19.

3.2 Actores:

En la amalgama de una sociedad civil interactúan diversos actores, como lo son organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, fundaciones, corporaciones, socios entre otros, e interactúan entre sí para fortalecer capacidades y alcances de programas públicos y privados; las alianzas son una estrategia utilizada para llevar a cabo proyectos en zonas y grupos comunitarios que son estratégicos para la organización para mejorar índices específicos a lo largo de una intervención. (Véase Figura 3).

Figura 3

Interrelación de Actores



Nota: Elaboración Propia.

La figura anterior hace alusión a la diversidad de actores que integran sociedad civil, y como estas desarrollan relaciones entre sí, estableciendo alianzas entre organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones de cooperación e instituciones de gobierno para incidir en un ámbito en específico, pero para efectos de la presente los esfuerzos se centran hacia la niñez y adolescencia de Guatemala.

El objetivo de sociedad civil es aprovechar o fortalecer capacidades colectivas para la solución conjunta de problemas, para satisfacer intereses compartidos, para promover objetivos comunes, etc. Es, por lo tanto, y no puede dejar de serlo, un proyecto político, si se entiende la política en sentido amplio, como la formación de la voluntad común. (Domingo, 2008)

La cooperación internacional en el contexto guatemalteco es regulada a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX); tal ministerio cuenta con un registro de ONG que reciben y ejecutan recursos de cooperación internacional a través del Sistema de Cooperación para el Desarrollo, pero representa un desafío para dicho sistema contar con la información relevante sobre la dinámica de la ejecución de la cooperación fuera de los mecanismos nacionales (Véase Anexo tabla 3. Registro de ONG en el MINEX).

En el caso de organizaciones internacionales como World Vision, Save the Children, Aldeas Infantiles y UNICEF cuentan con fondos económicos propios, que se obtienen a través de donaciones, financistas internacionales y/o activos propios de la organización con los cuales se desarrollan y ejecutan programas específicos de su área de trabajo.

Sin duda alguna las organizaciones de sociedad civil poseen intereses por lo que se pueden identificar tres niveles de intervención a) *Carácter analítico descriptivo*: descripción de un conjunto de actores, prácticas e intereses. b) *Carácter político-estratégico*: criterio y guía para el logro de la definición de programas de acción, el diseño de estrategias y el logro de determinados objetivos. c) *Carácter normativo*: ideal normativo, utilizado para delimitar, clasificar y entender los contornos de la esfera social, criterios de inclusión y exclusión (Domingo, 2008); Véase a continuación tabla 4.

Tabla 4

Actores e interés (es)

Categoría del Actor	Nombre del Actor	Interés (es)	Fuente de la Documentación de los Intereses
Actores principales	Sociedad Civil	La intermediación o incidencia del sector público, sin ánimo de pertenecer a la política partidista.	*Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos No. 34 Derecho de Asociación. No. 44 Derechos inherentes a la persona humana. No. 46 Preeminencia del Derecho Internacional. *Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil
	Organismos Internacionales y Organizaciones No Gubernamentales -Save the Children -World Vision -UNICEF -Aldeas Infantiles -CIPRODENI	Procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños (as) y Adolescentes En Guatemala, así como la garantía plena de todos sus derechos. Participación Ciudadana	*Convención del Derecho del Niño (CDN) *Decreto 4-2020 Reformas a la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. *Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil
Agencias Cooperantes	USAID	Utilizar el modelo de alianzas del sector privado con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en todo el país.	*Convenios de Cooperación.

Actores secundarios	Estado de Guatemala	Garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y el desarrollo integral de la persona.	*Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 2. Deberes del Estado.
	Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (MINEX)	Apoyar ante los Estados y organismos internacionales cooperantes las solicitudes y gestiones de cooperación de instituciones no gubernamentales.	*Acuerdo Gubernativo Número 415-2003 Artículo 47. Dirección de Cooperación Internacional. Atribución 3.
Periféricos	ONU/ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Proporcionar al niño una protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal antes y después del nacimiento.	*Convención sobre los Derechos del Niño *Marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
	Comité de los Derechos del Niño	Supervisar la aplicación de los Derechos del Niño por parte de sus estados miembros.	*Convención sobre los Derechos del Niño

Nota: Elaboración Propia.

3.3 Correlación de Fuerzas y Poderes

La correlación de fuerzas determina lo que se puede o no se puede hacer, que se puede alcanzar y que objetivos son perseguidos en pro del interés particular o bien común de los actores; en Guatemala existen diversas posturas en cuanto a las funciones que ejercen las organizaciones de sociedad civil en cuanto a temas políticos, económicos, humanitarios u otros; pero hay organizaciones que destacan a través de su historial y labor en temas claves para la

sociedad en Guatemala, ejemplo de esto es el rol de la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez (CIPRODENI) que es una organización no gubernamental que tiene presencia y ejecuta funciones de incidencia desde 1988 en el ámbito de sociedad civil en el país como también la agencia internacional del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia que se establece en Guatemala desde 1949.

Para los actores de sociedad civil, trabajar para los NNA en el territorio guatemalteco se gestiona a través de acciones de incidencia y de asistencia técnica cuando se requiere abordar un tema que involucre los derechos de la niñez y adolescencia; pero también cuando la organización u actor se especialista en un ámbito como lo puede ser el de la educación, protección u otra que compete en el ámbito de niñez.

Durante la pandemia se realizó un ejercicio muy llamativo con los actores de la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez (CIPRODENI), Aldeas Infantiles SOS Guatemala y el Procurador de los derechos humanos en alianza y cooperación técnica para realizar la “Hoja de Ruta: Monitoreo de la intervención gubernamental en la atención de la niñez y adolescencia durante la pandemia COVID-19” para la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República de Guatemala, siendo este ejemplo una de los casos y escenarios que ejecuta sociedad civil en el contexto y coyuntura nacional.

La correlación de fuerzas entre sociedad civil y su rol con el Estado de Guatemala se refleja a través de una gráfica que establece cuales son los temas que priorizan y abordan las organizaciones que tienen presencia y ejecutan proyectos en el contexto social del país (Véase Figura 4. Temas que abordan las organizaciones en Guatemala).

Para las organizaciones que promueven y defienden los derechos de la niñez es importante posicionar el apoyo especializado para abordar el tema a través de instituciones del estado, programas de gobierno, con organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales u otros.

Figura 4

Temas que abordan las organizaciones en Guatemala



Nota: Tomado de Legis, 2017.

La anterior gráfica presenta que el primer tema que abordan las organizaciones del país se encuentra en el abordaje de la defensa de los derechos de las mujeres, en segundo lugar, la defensa de los derechos humanos, y en tercer lugar los derechos de la niñez y adolescencia siendo este último de interés para presentar.

Para sociedad civil el derecho es el punto de partida, no el de llegada. El objetivo es más bien el diálogo y la resolución consensual de los conflictos de intereses, pero en todos los ámbitos de interacción e institucionalización social se trata de una fuerza significativa, relevante en el andamiaje social y político del país a través de la incidencia, recursos, potencial de cambio, transformación social, capacidades técnicas, capacidades financieras individuales y conjuntas, como también de legitimidad, convicción, ética y moralidad.

De acuerdo con el MINEX en el país se encuentran registradas más de 60 ONG, sin contar las organizaciones internacionales que actúan en sociedad civil del país, por lo que la

mayoría de éstas cuenta con sede en la ciudad capital de Guatemala lo que representa el 70%, en segundo lugar, en Quetzaltenango con un 9% de representatividad mientras que el resto del porcentaje se encuentra distribuido en diversos departamentos del país (Véase Figura 5. Ubicación de sedes en el territorio guatemalteco).

Figura 5

Ubicación de sedes de organizaciones en el territorio guatemalteco



Nota: Tomado de Legis, 2024.

Tal como se puede apreciar en la figura anterior la relación entre organizaciones de sociedad civil y el Estado de Guatemala se desarrolla mayormente en la ciudad de Guatemala, donde se encuentra la zona urbana y desarrolla gestiones de manera centralizada con respecto a las relaciones y funciones de incidencia en el ámbito social y político del país.

Por lo que la mayoría de relaciones entre organizaciones y entidades de gobierno es comúnmente centralizada para mitigar y apoyar los programas de gobierno, donde las instituciones de gobierno aceptan modelos de cooperación técnica, en especie o financiera de las organizaciones civiles para ejecutar, monitorear o presentar resultados; pero la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 cambió la perspectiva de las relaciones sociales y económicas en

cuanto a las dinámicas de cooperación al poner en pausa programas y readecuar las prioridades y seguridad física y mental de la población.

La relación de la cooperación internacional para con organizaciones de sociedad civil en el marco de la pandemia fue limitada por destinarse a fortalecer programas captados por el gobierno; principalmente a la agenda enfocada al desarrollo de la salud y apoyo al personal médico en el fortalecimiento de los sistemas de salud, atención de la reducción de la pobreza y desigualdad, seguridad, prevención de la violencia y conflictividad social. Pero con sociedad civil la cooperación se generó a través de alianzas destinadas a educación, salud y ayuda humanitaria.

Es importante mencionar que previo al contexto de la pandemia, las organizaciones civiles del país se enfrentaron a las reformas del Decreto 4-2020 de la ley de organizaciones gubernamentales que afectaba a organizaciones de desarrollo social, asociaciones civiles, fundaciones y federaciones y confederaciones de ONG, lo que limitó las funciones de las organizaciones en la propia libertad de acción, financiamiento y movilización ciudadana por la consigna de prevención de la pandemia.

3.4 Escenarios en el Corto Plazo

Al inicio de la pandemia se anunciaba que las niñas, niños y adolescentes (NNA) no se verían afectados por el virus por coronavirus, sino se trataba de una enfermedad que se centraba en las personas de la tercera edad; sin embargo organizaciones de sociedad civil como Aldeas Infantiles y CIPRODENI, refutaban dicha afirmación dado que en el país la población de niñez convive con altos índices de desnutrición crónica y aguda, así como los altos niveles de insalubridad que se registran en todo el país por la falta de acceso al agua potable.

Sin embargo, la evidencia en efecto demostró que si se contagiaba la niñez y adolescencia sin importar la edad, sexo y región o condición; de esta cuenta se registró un índice de NNA con estado positivo por covid-19, representando un 8% del total de casos para mayo del 2020 (Hoja de Ruta, 2020).

La situación de la niñez durante el primer año de la pandemia refleja la falta de notoriedad e integración de este sector poblacional para ser incluidos en los planes o puntos de agenda en el gobierno de turno, entre los problemas que enfrentan la niñez y adolescencia repercutió en la respuesta de diferentes áreas de la educación, salud, seguridad alimentaria, identidad, protección especial, violencia, nutrición, migración y ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia.

A partir de la falta de integración de la población de niñez en los planes de contingencia contra el covid-19, organizaciones de sociedad civil presentan asistencia metodológica y técnica para establecer una “Hoja de Ruta de Monitoreo de Intervención Gubernamental en la Atención de Niñez y Adolescencia durante la pandemia covid-19”; siendo diseñada desde la presidencia de la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República, con asistencia específicamente de la defensoría de la niñez y adolescencia, Aldeas Infantiles SOS y la Coordinadora Institucional de Promoción por los derechos de la Niñez (CIPRODENI).

De forma general se puede mencionar algunos de los impactos y retos por el covid-19 en la niñez y adolescencia en los siguientes ámbitos: a) Salud: reducción en coberturas de vacunación en niños y mujeres embarazadas; incremento en la incidencia de enfermedades nutricionales agudas e incremento en la prevalencia de la malnutrición aguda. Reducción de la búsqueda de asistencia médica para los niños por saturación en el sistema público de salud e incremento de los índices de malnutrición (crónica y aguda) por la falta de servicios esenciales como agua u otros alimentos. b) Educación: interrupción de la educación presencial, reducción de la calidad educativa, incremento de las tasas de abandono escolar como también falta a un dispositivo inteligente, televisor o computadora para continuar con el proceso de aprendizaje.

Durante el primer año de pandemia se le ocurre la situación climática de los huracanes Eta e Iota en noviembre de 2022 que afectaron a 1.7 millones de personas, lo que obligó a evacuar a 312 mil personas y ocasionaron daños moderados en 59,576 viviendas. Lo que provoca una situación de cooperación humanitaria en el país (World Vision, 2022).

3.5 Hallazgos

Las prioridades en los proyectos ejecutados por organizaciones de sociedad civil se vieron fuertemente afectados por las medidas restrictivas que impuso el gobierno en cuanto a limitación de movilidad dado que, si bien la mayoría de las organizaciones tiene sede o presencia en el departamento de Guatemala, la mayoría de los proyectos se ejecutan en zonas priorizadas y de influencia de la organización en el interior el país.

Las incidencias de sociedad civil se dirigieron a programas de gobierno, dado que a través de estos se destinaron fondos de la cooperación internacional y de la agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional (USAID); sin embargo de acuerdo con el mapeo de iniciativas de las organizaciones de sociedad civil ante la pandemia recopilado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) el rol de organizaciones de sociedad civil desplego una intensa agenda de iniciativas para colocarse en la primera línea de apoyo a la ciudadanía contándose más de 25 iniciativas en el territorio de Guatemala (Véase anexo figura 6 y Anexo tabla 5).

La cooperación internacional durante la pandemia en Guatemala denota presencia especialmente para el sector de salud y educación, sin embargo, los mecanismos que se utilizan para la cooperación internacional en el país son principalmente mediante países donantes, que destinan cooperación técnica, financiera y de respuesta humanitaria a través de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, pero no en alianza con el gobierno pero es importante mencionar que durante la pandemia sucedió lo contrario, puesto que se generaron alianzas público-privadas es decir, de carácter gubernamental e internacional para concentrar artículos de mitigación del virus. Tal como lo expone un comunicado de prensa emitido el 30 de abril de 2020 en el portal de las Naciones Unidas, donde hace mención que 20 agencias de la ONU apoyaron en respuesta por el covid-19 en Guatemala a través de instituciones de gobierno (Véase, tabla 6: Cooperación internacional con entidades de gobierno).

Tabla 6

Cooperación internacional con entidades de gobierno

Agencia Internacional	Entidad de Gobierno	Programa/insumo a entidad de Destino
*FIDA, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	*MINECO	*Plan Nacional de Emergencia y Reactivación Económica.
*PMA, Programa Mundial de Alimentos	*MAGA, MIDES y MINEDUC.	*10 Bodegas portátiles (164 mil dólares)
*UNICEF	*MSPAS, MINEDUC	*1200 mascarillas, gel y más de 80 mil insumos de protección.
*FAO, Organización para la Alimentación y la Agricultura	*MINEDUC	*Materiales de higiene
*UNESCO	*SENACYT	*Red mundial de investigación y desarrollo tecnológico para colaborar en la lucha contra el covid-19.
*ACNUR	*IGM, MUNICIPALIDADES FRONTERIZAS, SBS.	*Insumos de higiene, artículos de alojamiento, equipos de protección personal (17 mil dólares)
*PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	*SECONRED, CC.	*70 galones en gel.
*OPS/OMS	*MSPAS	*6 mil kits de diagnóstico, 25 mil pruebas.
*UNOPS, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.	*IGGS	*Equipos médicos y de protección personal, pruebas de detección de COVID.

*OIEA, Organización Internacional de Energía Atómica	*MEM, MSPAS	*Lotes de equipos para la rápida detención del COVID, (100 mil dólares).
---	--------------------	---

Nota: Elaboración Propia. Tomado de Naciones Unidas, Guatemala. 2020.

En el año 2020 al inicio de la pandemia, la cooperación internacional fue destinada en su mayoría a los ámbitos de la salud y educación para las medidas de prevención para mitigar la transmisión y propagación del virus a través del apoyo en los ministerios y programas de gobierno, pero en los meses de noviembre y diciembre se destina la cooperación en respuesta humanitaria por los huracanes Eta e Iota, dotándose materiales de higiene, equipos médicos entre otros.

Mientras que el rol de sociedad civil al inicio de la pandemia fue de incidencia y sensibilización sobre la situación de la niñez y adolescencia como sujetos vulnerables en derechos y de exclusión política ante la respuesta de atención integral durante la pandemia. Por lo que se realizaron diversos estudios como informes, encuestas y seguimientos al interno de las organizaciones propias a través de sus socios y recursos para realizar el diagnostico oportuno de las vulnerabilidades a las que se enfrentaban los niños y adolescentes en la coyuntura de la pandemia tal es el caso de Save the Children, Ciprodeni y Unicef.

Entre los proyectos que gestiona sociedad civil en el contexto de la pandemia para la niñez y adolescencia en el marco de cooperación destacan:

- La organización World Vision en cooperación con Save the Children y la organización Educo, gestiona esfuerzos de incidencia a través de la coalición denominada Joining Forces para promover los derechos de la niñez en la virtualidad, es decir, acceder a las tecnologías informáticas como herramientas de desarrollo ante un mundo de oportunidades, pero también de nuevos riesgos.
- World Vision gestiona en alianza con USAID, programas de carácter humanitario durante la pandemia por covid-19.

- UNICEF, gestiona esfuerzos de cooperación en especie a través de la donación de bienes materiales para el equipamiento de escuelas y artículos de higiene para combatir el coronavirus.
- CIPRODENI realiza la gestión de reforzar redes representativas en sociedad civil, tanto a nivel local (nacional) como regional (latinoamericano) para potenciar acciones dirigidas al desarrollo de los niños y adolescentes.
- Aldeas Infantiles SOS Guatemala, desarrolla cooperación técnica en colaboración con actores de sociedad civil, instituciones y organismos del estado durante la pandemia.

Posterior al primer año de pandemia, en el año 2021 los impactos de los huracanes sufridos a finales del año 2020 y la situación de la pandemia aún vigente incrementan la vulnerabilidad de los derechos de la población del sector de la niñez.

Durante las emergencias y daños ocurridos por los huracanes Eta e Iota en noviembre de 2020, la organización internacional World Vision realizó alianzas con USAID para la distribución de kits de higiene y alimentos a los damnificados; realizando seguimiento propio por parte de la organización para dar seguimiento y realizar evaluación a los programas en respuesta al covid-19 durante 2020 como las acciones realizadas por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) dentro de su auditoría social a los diez programas de respuesta que creó el gobierno del presidente Alejandro Giammattei; la opinión de la institución condujo a la caracterización de un esquema laborioso y difícil porque el Ministerio de Hacienda no creó una estructura programática específica de respuesta e inclusive algunos de los programas estuvieron implementados a nivel de actividad y otros a nivel de renglón presupuestario; inclusive las “cajas kit saldremos adelante” ni siquiera aparecieron dentro de los sistemas de registro estatales porque fueron una donación privada; entre otros más informes y estudios de seguimiento y evolución de las disposiciones del gobierno central (World Vision, 2022).

En consecuencia, en el departamento de Alta Verapaz se encontraban 178 escuelas con daños por el paso de las tormentas, donde la labor de cooperación por UNICEF sería a

través de donación de láminas y servicios sanitarios, para 78 escuelas de Alta Verapaz y 17 escuelas de Puerto Barrios, en Izabal a través del MINEDUC (UNICEF, 2021).

En el año 2022 en el ámbito internacional Guatemala fue sorprendida como otros tantos países con la declaración de guerra de Rusia a Ucrania; lo que generó crisis de alimentos y materias primas derivadas de la invasión, lo que definió el aumento de los combustibles en el ámbito nacional del país y por consecuencia el aumento de los costos de la canasta básica. Por lo que, en términos de los avances de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el país ocupó en el mismo año, el puesto 117 de 163 en el índice de los ODS, sólo después de Venezuela (120) y Haití (151) en América Latina.

Finalmente, en el año 2023 la expresión de la “nueva normalidad” que implica diversas políticas sanitarias, económicas y sociales produce la implementación de sistemas híbridos en los ámbitos laborales y de la educación exponiendo el uso de plataformas y nuevos consensos hacia la transformación digital para minimizar los impactos y rezagos negativos que desencadenó la pandemia.

Naciones Unidas, en su informe de resultados para el año 2023 presenta resultados muy llamativos con relación al trabajo de la cooperación internacional que se ha realizado en Guatemala; a continuación, los datos más destacados:

Durante el tercer año de implementación del Marco de Cooperación 2020-2025, el equipo de país de las Naciones Unidas en Guatemala, apoyó los esfuerzos nacionales para dar sostenibilidad y escalabilidad a los resultados de desarrollo. Esto implicó trabajar con 42 contrapartes gubernamentales –incluyendo numerosas municipalidades– por medio de 12 programas conjuntos y varios programas bilaterales que tuvieron una ejecución total de USD 135 millones provenientes de la cooperación internacional; en este sentido con el apoyo de 12 países donantes y 5 fondos globales y mecanismos de financiamiento. Además, el SNU ejecutó USD 91 millones en Recursos Públicos en 2023 (Informe Anual de Naciones Unidas, 2023).

El Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala contempla socios de sociedad civil del país, abarcando a los pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, personas LGTBIQ+, personas con discapacidad y en movilidad humana. Como también a organizaciones no gubernamentales: nacionales e internacionales, y rige cada uno de los aportes de cooperación técnica, financiera y de asistencia humanitaria en la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, donde se destaca la participación de sociedad civil como aliado estratégico para la implementación de proyectos.

3.5.1 Innovación, Cooperación Internacional y Sociedad Civil

La pandemia de covid-19 genera un escenario sin precedentes, aun habiendo transcurrido varios años (2020-2023) genera diversos retos en todas las esferas de la sociedad, pero, a pesar de ello, también brinda oportunidades para la innovación. Para las agencias de fomento a la innovación en todo el mundo la creación de nuevos procesos, programas y sistemas puede cambiar significativamente la forma de operar las relaciones de la sociedad en el corto, mediano y largo plazo.

Uno de los cambios más notorios durante el periodo de pandemia es la innovación en el campo empresarial, económico, de teletrabajo y de la educación; la agilidad y digitalización del funcionamiento de muchas agencias, organizaciones e instituciones se produjeron durante la pandemia. Para organizaciones de sociedad civil en el país, una cantidad considerable se integró a la ola de innovación demandada en cierta forma por la pandemia, integrándose las que poseían los medios físicos, económicos y herramientas de hardware que van desde un celular, computadoras, y software como el acceso a internet, entre otros, pero, sobre todo, asumieron el riesgo de reestructurar operaciones internas para satisfacer las nuevas necesidades que presentó la pandemia.

Con el ingreso de nuevas formas de trabajo que responden a las medidas de distanciamiento social en el marco de las nuevas condiciones impuestas por la pandemia, se identifica un aumento del uso de las plataformas digitales para la gestión de los procesos. En los procesos de trabajo y educación las plataformas propias cedieron lugar a aplicaciones digitales disponibles en el mercado para facilitar el acceso a la automatización de procesos internos y

habilitar nuevas formas de comunicación. Donde las plataformas de comunicación como Teams, Slack, Zoom, entre otras, y las de gestión y administración como Salesforce, Dynamics, Navision, entre otras, fueron seleccionadas en mayor medida como herramientas para los procesos de gestión de la organización y de continuidad de programas, en un escenario que exigió mayor flexibilidad para dar respuesta a escenarios inciertos y cambiantes para implementar el desarrollo de programas ante una emergencia que se adaptara a la coyuntura.

Un estudio publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (2017), recoge información sobre las Agencias de Innovación y Emprendimiento Latinoamericanas (AIE) y las compara con casos similares de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) presentando cinco vías de mejora: 1) Desarrollo de una visión estratégica 2) Mayor focalización 3) Más autonomía y flexibilidad 4) Coordinación 5) Capacidad de aprendizaje. Todos los anteriores en agencias de gobernanza pública, privada y mixta.

La crisis del covid-19 ha revelado procesos globales arraigados en los procesos de trabajo e implementación de actividades diarias y de corto plazo; el surgimiento de nuevos retos requiere la adaptación de la cooperación internacional de una manera más eficiente para contrarrestar las vulnerabilidades estructurales del desarrollo en todo el mundo. La pandemia golpeo fuertemente a la región de América Latina y el Caribe cuando ya se encontraba en un proceso adverso de bajo crecimiento potencial, desigualdades persistentes e incremento de la pobreza y las tensiones sociales, todo ello acompañado de una creciente crisis medioambiental.

Uno de los hallazgos más notorios producidos en el ámbito de la cooperación internacional durante la pandemia radica en la falta de flexibilidad y de adaptación en las acciones de la comunidad internacional para enfrentar la pandemia; se necesita más voluntad política para explorar prácticas innovadoras que transformen la cooperación internacional como, la incorporación de las voces de los ciudadanos, la articulación con más actores clave y la creación de espacios para la creación de políticas innovadoras de pensamiento para la recuperación post pandemia.

La pandemia evidencia la interdependencia entre los estados con organizaciones internacionales dado que asumen un rol destacado en la intervención de la perspectiva del desarrollo. Los retos mundiales no pueden afrontarse de forma unilateral y el contexto político, social y económico de la región influye en el accionar de la cooperación internacional.

En América Latina previa la llegada del coronavirus se expresaba una creciente insatisfacción social que había dado lugar a protestas en varios países como Chile, Ecuador, Colombia, Guatemala, estas manifestaciones producidas por el descontento relacionado con las respuestas de los gobiernos a las vulnerabilidades de las instituciones públicas y la falta de respuesta y satisfacción hacia la población.

La innovación en organizaciones de sociedad civil en Guatemala se produce en el ámbito privado y son procesos de innovación social adaptados a herramientas y fuentes económicas particulares que se establecen como parte de alianzas estratégicas que promueven soluciones a la medida de la población, comunidades o problemáticas priorizadas.

Las organizaciones de sociedad civil durante la pandemia conservan la continuidad a programas, inclusividad y alianzas que permiten la construcción de escenarios resilientes en dialogo, participación y fortalecimiento de mecanismos asertivos para la población, específicamente la niñez guatemalteca.

3.5.2 Hallazgos en Entrevistas

Se realizó gestiones para obtener las respuestas de cinco instituciones; se obtuvo la respuesta positiva de las organizaciones World Vision, Aldeas Infantiles y CIPRODENI en responder a la entrevista formulada, mientras que por parte de la organización Save the Children no se pudo obtener las respuestas de la entrevista dado que se consideró que dicha entrevista no es parte de un requerimiento oficial de una institución o estado que requiera la información; y por parte de UNICEF no se obtuvo respuesta de apoyo y/o de seguimiento por parte del personal para atender el llamado de aporte para con la presente investigación. Finalmente se decidió agregar a la organización no gubernamental “Educo” en las entrevistas en compensación de la falta de información de las otras dos organizaciones antes mencionadas dado que es una

organización no gubernamental que especializa su trabajo en el sector de la educación de NNA que es uno de los ámbitos destacados en la investigación.

Entre los resultados más significativos resaltados por los expertos de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales que presentan un rol en sociedad civil y que desempeñan roles de incidencia, acción e implementación de programas para la niñez guatemalteca resaltan que durante la pandemia surgieron diversos retos institucionales que se pueden establecer en:

- Desconocimiento de plataformas virtuales
- Reprogramación de proyectos
- Falta de recursos, dispositivos inteligentes, servicio eléctrico
- Mantener seguros a los niños, niñas y adolescentes
- Mantener seguro al personal de la organización.
- Mantener las operaciones reorientadas a la respuesta de la crisis por covid-19
- Acceso restringido a instalaciones de trabajo
- Medidas de prevención entre el personal y/o equipos de trabajo interno y externo a la organización.

Por lo que también se recuperó el planteamiento de la acción u acciones que se implementaron para dar respuesta a los desafíos en las organizaciones entrevistadas y se expone que consistieron en:

El rediseño de las líneas estratégicas de los proyectos, recursos financieros y humanos a través de las actividades virtuales que resultó una estrategia de seguridad efectiva para dar continuidad a los protocolos de seguridad y medidas de prevención de contagios por el coronavirus.

El establecimiento de planes de respuesta como las de impulsar las medidas preventivas, apoyar a los sistemas de salud, brindar respuestas multipropósito para la protección de NNA a través de la incidencia de colaboradores privados y de gobierno en torno a la protección de la niñez como respuestas a la protección de la población.

Se recurrió a la readecuación de instalaciones para que NNA tuviera acceso a las plataformas digitales para continuar los procesos educativos, se instauró en áreas exclusivas para el tratamiento de pacientes con contagio, en el caso de la organización Aldeas Infantiles que desempeña el rol de cuidador social de niñas, niños y adolescentes. Así mismo dicha organización implementó programas de fortalecimiento familiar para apoyo psicológico y acercamientos telefónicos durante la pandemia, pero hasta el año 2021 reinició el acercamiento físico y de reinserción comunitaria presencial.

La pandemia puso en evidencia las grandes desigualdades sociales con las que conviven las comunidades rurales y áreas periféricas de la ciudad de Guatemala en el ámbito de la tecnología y la educación digital; CIPRODENI a través de sus socias enfrentó los desafíos de la pandemia a través de un dispositivo como el celular para asegurar la participación de los NNA, proporcionando el recurso económico de una recarga de internet y/o saldo pero no siempre se podía contar con la participación de los mismos, por lo que la participación era irregular.

El rol de la cooperación internacional y organizaciones de sociedad civil fue de enorme comprensión para asimilar el coronavirus ya que se dirigió a nueva planificación que contempló la falta de actividades presenciales, la reducción de presupuestos resultó en maniobrar administrativamente los recursos para cumplir con objetivos y resultados trazados. Priorizar la atención de la niñez y adolescencia a través de entornos seguros y protectores, readecuando y redireccionando los recursos para atender necesidades emergentes. Garantizando el resguardo de NNA no importando el servicio a implementar.

Las organizaciones entrevistadas reportan las siguientes organizaciones con las que se obtuvo Cooperación Internacional durante la pandemia: USAID, Joining Forces, Save the Children Noruega y Suecia, Tierra para la Humanidad TDH Alemania, Fundación Horizonte Ciudadano, Chile, Red de Coaliciones Sur, Programa Mundial de Alimentos, UNICEF y fondos propios de la organización para dar continuidad a los programas previos y posteriores a la pandemia.

Entre los retos que evidenció la pandemia para la niñez, según los expertos son la necesidad de conectividad y organización comunitaria, la desigualdad social en los sistemas de educación, de salud y planes de gobierno, el aumento de la violencia física en la niñez, aumento de desapariciones, embarazos infantiles, contextos de migración, debilitamiento del sistema de protección para con los menores ante de la pérdida de algún padre o cuidador. Como también la comprensión de los peligros, la falta de conocimiento de procesos para resguardo de un menor desde un el sistema de denuncia en el ámbito de la protección social hasta la implementación de sistemas educativos virtuales que no favorecen el aprendizaje y el desarrollo de las habilidades de conocimiento en NNA.

Según los expertos se contempla un clima de buenas intenciones por el establecimiento del gobierno del presidente Bernardo Arévalo para el periodo 2024-2028 para trabajar políticas inclusivas en torno a la niñez, como también el fortalecimiento de las instituciones que trabajan en pro de los Derechos de los niños.

Finalmente, en el ámbito de la cooperación internacional se considera que habrá un aumento de la cooperación en los ámbitos de la educación, alimentación y respuesta humanitaria. Y coinciden que habrá una disminución del apoyo de la cooperación en los ámbitos de la protección, de migración y en el de prevención de la violencia y sus formas para niñas, niños y adolescentes.

Capítulo IV

4. Prospectiva Analítica Sobre el Rol de Sociedad Civil y la Cooperación Internacional para el Sector de Niñez Durante la Pandemia por Covid-19

4.1 Prospectiva a Mediano Plazo

La incertidumbre generada en la pandemia por covid-19 en 2020 identifica una serie de tendencias en el ámbito de la cooperación internacional para la niñez en Guatemala; siendo estas las de intervención en los ejes de salud, educación, acceso a la comunicación y tecnología, y asistencia humanitaria. El invertir en la infancia mejora grandemente las expectativas de desarrollo para el estado guatemalteco desde el mediano hasta el largo plazo, donde las alianzas entre el sector público y privado mejoran considerablemente el acceso de cobertura, gestión e implementación de programas, proyectos y políticas públicas intencionadas para la niñez y adolescencia.

En la construcción de un escenario idealista y deseable, en el mediano plazo la toma de decisiones en torno a la calidad de condiciones de vida y de derechos que pongan como eje central a la niñez y adolescencia y que son vitales para el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad guatemalteca mejorarían grandemente los índices de desarrollo humano del país.

Donde la garantía del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia se vea reflejada en diversos ámbitos: salud, educación, recreación, protección, desarrollo social, acceso a servicios y alimentación. Como también la protección del estado desde la concepción y de todas las etapas que comprende la niñez y adolescencia para el goce, desarrollo y disfrute de sus capacidades como sujeto y portador de derechos.

Pero este escenario no corresponde del todo a la realidad de los NNA de Guatemala: es por ello que la labor de organizaciones de sociedad civil es necesaria para el estado guatemalteco, dado que se esté no cuenta con la cobertura y presupuesto suficiente para atender la demanda de miles de niños y adolescentes en el territorio nacional, como también carece de sistemas de monitoreo y/o seguimiento en proyectos ejecutados por organizaciones no

gubernamentales y de la cooperación internacional en el territorio nacional donde el aparato estatal no posee acceso.

Guatemala posee un bono demográfico en torno a la población de niñez, esto significa que el bono demográfico hace referencia a que en un escenario próximo la población económicamente activa supera a la población no activa, especialmente en jóvenes y mujeres. Pero el reto más grande para que este bono demográfico pueda ser significativo es el reto de la desnutrición en niños, niñas y adolescentes dado que de cada dos niños uno sufre desnutrición.

La comunidad internacional tiene el desafío de procurar condiciones que evoquen el desarrollo igualitario y de beneficio para la población, siendo una sociedad civil organizada un aliado estratégico para implementar diversos tipos de cooperación. Donde la organización cooperante procura espacios de diálogo con sus socios para considerar, diseñar e implementar esquemas dinámicos y versátiles de rendición de cuentas que permitan financiar la acción específica.

En la dimensión política del país, la visibilización de la niñez y adolescencia aún es mínima y poco efectiva, si bien es cierto que se ha avanzado en materia legislativa para poseer todo un marco jurídico para proteger y desarrollar las competencias de cumplimiento de los derechos de la niñez, los indicadores en derechos humanos para el año 2023 han presentado aumento de vulneración y falta de garantías en la restitución en derechos por parte del estado donde el rol de sociedad civil es fundamental para incidir en la formulación y ejecución de presupuestos significativos para la niñez; la Inversión Pública en Niñez y Adolescencia (IPNA) para el periodo 2024-2028 debe ser orientada a las responsabilidades vinculadas con la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Desde el año 2018 el Comité de Derechos del Niño hizo 54 recomendaciones al Estado de Guatemala en cuanto a la situación de la niñez guatemalteca en las revisiones del quinto y sexto informe periódico de estado; sin embargo con la pandemia de covid-19, se tenía previsto entregar el séptimo informe periódico a más tardar el 1 de septiembre de 2022; sin embargo una de las consecuencias a mediano plazo de la pandemia ha sido justamente el establecimiento de

estadísticas de monitoreo de la situación de la niñez en el territorio nacional, competencia que recae en el gobierno en curso y que en ausencia del rol de estos, organizaciones de sociedad civil contribuyen a generar y procurar toda una serie de datos y bases de información sobre las condiciones que reflejen la situación real de la niñez en Guatemala.

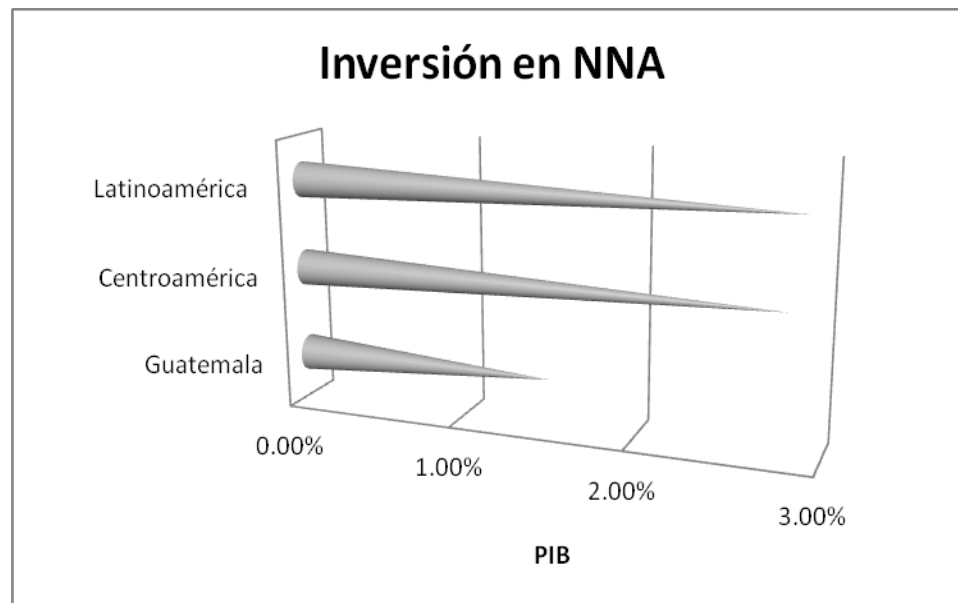
La recomendación No. 11 de las recomendaciones del CDN, hace referencia a la cooperación con sociedad civil; recomendando al estado parte que incluya de forma sistemática y significativa a las organizaciones no gubernamentales que trabajen en la esfera de los derechos del niño, incluidas las organizaciones dirigidas por niños, en la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de leyes, políticas y programas relativos a los derechos del niño.

A pesar de que durante la pandemia, se generó la tendencia de cooperación internacional canalizada a través de las instituciones de gobierno, pero el rol de organizaciones de sociedad civil fue protagonista para visibilizar, pronunciar y defender a los niños del país, para cubrir áreas específicas de intervención donde la ayuda y los programas del gobierno no tenía cobertura, como fue el caso de programas de distribución de alimentos, kits de higiene o bien de tipo educativo o de salud en zonas de la capital e interior del país. Representando una misión cuesta arriba para establecer mecanismos de protección para la promoción de entornos seguros y protectores para la niñez y adolescencia dado que la población de NNA no cuenta con una inversión pública adecuada para la atención y garantía de los derechos de la niñez de manera plena.

El informe “Inversión en la Infancia” evalúa la cobertura vigente de 16 servicios esenciales para la supervivencia y el desarrollo de la niñez y estima la inversión necesaria para cerrar las brechas de subdesarrollo en el periodo de 2023 a 2030, dicho informe recopila los datos proporcionados por CEPAL sobre el país guatemalteco, siendo este el país que tiene el nivel de gasto social más baja de América Latina siendo solo el 1.5% del PIB (Véase figura 7), mientras que el Banco mundial indica que Guatemala tiene el índice de capital humano más bajo de la región. (UNICEF, 2023)

Figura 7

Inversión en niñas, niños y adolescentes



Nota: Elaboración Propia.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez hace un llamado urgente a todos los sectores a transformar Guatemala desde los diferentes ámbitos de acción, desde el organismo ejecutivo, judicial y legislativo a través del Congreso para que por medio de los partidos políticos se asignen más recursos para los servicios esenciales de los NNA a través de políticas públicas realistas y financiables. Al sector privado, la academia, los medios de comunicación, las entidades religiosas, organizaciones de sociedad civil y cooperación internacional a unirse, colaborar e impulsar una visión que garantice el progreso de todos y el desarrollo del país para que la niñez pueda ser parte de las generaciones futuras.

4.2 Prospectiva en el Largo Plazo

El rol de organizaciones de sociedad civil en el ámbito de la niñez es extenso y diverso en Guatemala, los recursos provenientes de la cooperación externa no reembolsable se dirigen a proyectos que se consideran catalíticos para movilizar acciones de mayor envergadura y que pueden facilitar asistencia técnica para la implementación de proyectos estratégicos.

UNICEF ha realizado una estimación del presupuesto necesario para garantizar que hacia 2030 se logre un acceso universal a los servicios que requieren las niñas, niños y adolescentes en servicios esenciales para este grupo etario tan importante en el seno de la sociedad y que pueda promover la realización de sus derechos y asegurar su adecuado desarrollo. Dicho ejercicio se basa principalmente en los estándares de prestación de servicios establecidos por diferentes instituciones del Estado de Guatemala.

Los resultados del ejercicio revelan que, para universalizar el acceso a la salud, educación, agua, saneamiento e higiene, protección social para apoyar a las familias en condición de pobreza extrema y promover la prevención, atención y respuesta a la violencia contra la niñez, el presupuesto público de Guatemala dedicado a estos servicios deberá pasar de 3.5% del PIB en 2023 a 7.7% del PIB en el año 2030 (UNICEF, 2023, pp.7).

Considerando los datos anteriores se puede generar un escenario altamente optimista y deseable para la niñez guatemalteca, gestada desde la articulación del estado, el gobierno, sociedad civil y la cooperación internacional. Sin embargo, la realidad podría resultar drásticamente pesimista en diez años al no tomarse medidas correctivas y de interés nacional en cada uno de los ámbitos mencionados.

Promover los servicios esenciales para la niñez y adolescencia requiere hacer eficientes los programas públicos para promover una mayor calidad del gasto público, y por supuesto movilizar los recursos de cooperación internacional a espacios más públicos y fiscales que aseguren la gobernanza institucional y específica para acciones de políticas públicas para la niñez y adolescencia.

El experto consultor independiente en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes Otto Rivera, quien posee una amplia experiencia profesional desde la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez (CIPRODENI); expresa qué, para proyectar la situación de la niñez en el largo plazo, Guatemala debe cambiar de paradigma, donde la sociedad actual evoca elementos de indiferencia hacia la niñez y proyectarse hacia un cambio más humano

donde el estado debe colocar en el centro de atención y acción política a los NNA como sujetos de alta prioridad para el desarrollo de manera intencional.

Las entidades del estado son las principales responsables de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, donde el principal reto proviene del trascender del discurso político hacia el compromiso de las instituciones desde la base, estructura y funcionamiento a través del compromiso prioritario de fortalecer capacidades e inversión pública. Siendo sociedad civil un aliado para duplicar esfuerzos y llenar vacíos en cobertura y presencia de acciones que impliquen mejorar las condiciones de vida en torno a problemas específicos de los guatemaltecos y así mitigar los impactos negativos, pero nunca reemplazar al estado.

Mientras que en el contexto internacional Guatemala debe visibilizar prioridades en los próximos gobiernos para atraer más inversión y más tipo de apoyo internacional a través de socios estratégicos. Una de las tendencias identificadas por el experto Neri Lepe, coordinador de incidencia de la organización Aldeas Infantiles en torno a la cooperación con los Estados Unidos destaca que, con gobiernos republicanos tienden al conservadurismo y el apoyo tiende a disminuir para los programas de cooperación. Y, muchos fondos internacionales se están dirigiendo a otras áreas y causas a nivel mundial, como la guerra en Ucrania y necesidades en el continente africano.

La incidencia de organizaciones de sociedad civil es primordial para crear, mantener y ejecutar los espacios de oportunidades con el estado y la administración pública para promover y ejecutar políticas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de Guatemala. Para que en un escenario fatalista la situación de miles de niñas, niños y adolescentes guatemaltecos no se agrave en los índices de pobreza, desnutrición infantil y en accesos básicos como los de salud, educación como también verse inmersos en problemáticas sociales como los diferentes tipos de violencia (en todas sus manifestaciones: física, psicológica, económica, entre otras). Todo ello depende de la voluntad política y capacidad de articulación de esfuerzos entre los actores: estado, sociedad civil y la cooperación internacional.

Conclusiones

El rol de sociedad civil en Guatemala fue significativo para visibilizar y procurar la situación de las niñas, niños y adolescentes durante la pandemia por coronavirus, al producir roles de incidencia política, producción y recolección de datos sobre la situación de la niñez desde el principio y fin del periodo que comprende la pandemia por covid-19; donde la formación de alianzas entre instituciones, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales procuradas en el marco de la cooperación internacional produce la ejecución de diversos tipos de cooperación, siendo estos los de cooperación técnica, cooperación financiera, cooperación en especie y de cooperación humanitaria para el ámbito de la niñez y adolescencia en Guatemala.

Las organizaciones parte de sociedad civil World Vision, Save the Children, Aldeas Infantiles, la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez (CIPRODENI) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), gestionan esfuerzos para concientizar la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la pandemia, dado que la enfermedad no discriminó a nadie; entre las gestiones realizadas por las organizaciones se encuentra la implementación de la ruta de monitoreo de las condiciones de atención en los centros de salud para los menores durante la crisis, realizando también la fiscalización en proyectos implementados por el gobierno que incluían a la población de menores a través del monitoreo de las acciones de los programas para posteriormente realizar la recolección de datos y crear posteriormente una serie de producciones individuales y colectivas de informes que presentan la situación de las niñas, niños y adolescentes por el marco del covid-19 en el territorio guatemalteco.

Los sectores en los que se reforzó la cooperación internacional durante la pandemia se producen en los ámbitos de la salud, educación y asistencia humanitaria siendo los primeros dos ámbitos los que tuvieron mayor impacto con relación a verse afectados por la presencia del coronavirus para la niñez y adolescencia. En el ámbito de la salud los retos que se producen para los niños, niñas y adolescentes se destaca que, debido al temor y saturación de centros de salud por el virus no se dio continuidad a los esquemas de vacunación en niños en las etapas de la primera infancia y en la niñez, y se repercutió en el derecho a la identidad dado que minorizó el registro de los menores ante el Registro Nacional de Personas (RENAP) como también

acrecentaron los índices de desnutrición aguda en territorios rurales del país. Mientras que, en el ámbito de la educación, la deserción escolar aumentó en la etapa de niñez por la falta de acceso a herramientas de comunicación y tecnología, lo que produjo dificultad en el proceso de aprendizaje en un contexto social aislado.

Las organizaciones World Vision, Aldeas Infantiles, Save the Children, UNICEF y CIPRODENI fueron importantes y desatacaron un rol financieramente visible al desarrollar proyectos en alianza entre ellas o bien con organizaciones cooperantes como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y en coalición como se registra en la Red de Coaliciones del Sur y la coalición de Joining Forces, como también en cooperación con diversos agentes cooperantes del Sistema de Naciones Unidas, el Fondo Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Referencias Bibliográficas

- Carreras, A. (2021). *Desafíos de la Cooperación Internacional frente a la Situación del Covid-19 en América Latina*. [Tesis de grado, Universidad de las Islas Baleares]. https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/155836/Carreras_Garc%c3%ada_Andrea.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez. (2018). *Historia*. <https://www.ciprodeni.org/quienes-somos/>
- Congreso de la República de Guatemala. (2020). *Hoja de ruta: monitoreo de la intervención gubernamental en la atención de niñez y adolescencia durante la pandemia covid-19*. <https://www.ciprodeni.org/wp-content/uploads/2020/10/HojaDeRutaCOVID19.pdf>
- Cortes y León. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Universidad Autónoma del Carmen.
- Decreto 78-96. (27 de septiembre de 1996). Código de la Niñez y la Juventud.
- Fontaine, G. (2013). *Enfoques neo-institucionalistas de análisis de políticas públicas*. <https://alacip.org/cong13/372-fontaine-7c.pdf>
- García, M. (s.f). PROADE. *Blog de Cooperación Internacional y Acción Social*. <https://www.asociacionproade.org/blog/modalidades-de-cooperaci%C3%B3n-internacional/>
- IDEAM. (s.f). *Cooperación Internacional*. <http://www.ideam.gov.co/web/cooperacion-y-asuntos-internacionales/cooperacion-internacional#:~:text=La%20cooperaci%C3%B3n%20internacional%20se%20entiende,desarrollo%2C%20organizaciones%20multilaterales%2C%20organizaciones%20no>

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2023). *Indicadores básicos para conocer la Inversión Pública en niñas, niños y adolescentes*. <https://mail.icefi.org/temas-de-interes/indicadores-basicos-para-conocer-la-inversion-publica-en-ninas-ninos-y-adolescentes>

Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Compendio Estadístico de Niñez y Adolescencia*. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2021/12/31/2021123161734p41WtmnIF0zQRIPoDSFE TahEHwHlr67m.pdf>

Luna, et al. (7 de julio de 2017). Agencias de innovación, piezas clave del estado emprendedor. *Blog del BID para conversar sobre Innovación en América Latina y el Caribe*. <https://blogs.iadb.org/innovacion/es/agencias-de-innovacion-piezas-clave-del-estado-emprendedor/>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2022). *Qué Hacer del Ministerio de Relaciones Exteriores en Materia de Cooperación Internacional*. <https://www.minex.gob.gt/uploads/DICOI.pdf>

Naciones Unidas (2020). *El mundo reprobó el examen de cooperación frente a la pandemia, urge repensar el multilateralismo: Guterres*. <https://news.un.org/es/story/2020/09/1481212>

Naciones Unidas (2023). *Informe Anual de Resultados: en Camino hacia la cumbre del futuro*. <file:///C:/Users/ciportillo/Downloads/Informe%20Anual%20de%20Resultados%202023,%20SN U%20Guatemala.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. (11 de marzo de 2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>

Pacto Mundial Red Española. (s.f.) *ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos*. <https://www.pactomundial.org/ods/17-alianzas-para-lograr-los-objetivos/#:~:text=El%20ODS%2017%20pretende%20fortalecer,en%20las%20esferas%20p%C3%BAblica%2C%20p%C3%BAblico%2D>

PANHISPÁNICO. (s.f). Organización Internacional. *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*.
<https://dpej.rae.es/lema/organizaci%C3%B3n-internacional>

Pauselli. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 2(1), 72-92.
<http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29>

Red Niña-Niño. (2012). *Miembros de la Red*. <http://www.redninanino.org.gt/organizaciones/>

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2008). *Primer Informe Nacional sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo y Eficacia de la Ayuda en Guatemala 2008-2010*. pp. 16. https://sicoopera.gt/wp-content/uploads/2022/12/9-I_-Informe_Nacional_Cooperacion_Internacional_2008-2010.pdf

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2022). *Glosario de Términos de Cooperación para el Desarrollo*. www.segeplan.gob.gt

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2023). *La Cooperación Sur-Sur en Guatemala: Una mirada a la implementación de iniciativas a partir de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2023/06/Doc.-Coope-Sur-Sur-en-Guatemala-2.pdf>

Spina, et al. (julio, 2021). Asistencia Alimentaria de las Organizaciones de Sociedad Civil durante la pandemia por Covid-19 en Tandil, Identificación, descripción y análisis de las estrategias implementadas. *Plaza Pública*. (No. 25). Pp. 102-125. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/1154/983>

Save the Children. (2020). *Covid-19: niños y niñas de los hogares más pobres del mundo han sufrido la mayor pérdida de ingresos familiares, acceso a la educación y se han enfrentado al mayor riesgo de violencia en el hogar*. <https://guatemala.savethechildren.net/es/news/covid-19-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-de-los-hogares-m%C3%A1s-pobres-del-mundo-han-sufrido-la->

mayor-p%C3%A9rdida-

de#:~:text=Save%20the%20Children%20insta%20a,al%20aprendizaje%20despu%C3%A9s%20de%20la

Save the Children. (s.f). *Qué Hacemos*. <https://guatemala.savethechildren.net/es/qu%C3%A9-hacemos>

UNICEF. (s.f). *Representante UNICEF Guatemala*. <https://www.unicef.org/guatemala/representante-unicef->

guatemala#:~:text=En%20Guatemala%20hay%207%20millones,est%C3%A1n%20fuera%20del%20sistema%20educativo

UNICEF. (29 de abril de 2021). *UNICEF entrega 13 módulos educativos al Ministerio de Educación para apoyar la continuidad educativa de las niñas y niños en las comunidades más afectadas por las tormentas Eta e Iota*. <https://www.unicef.org/guatemala/comunicados-prensa/unicef-entrega-13-m%C3%B3dulos-educativos-al-ministerio-de-educaci%C3%B3n-para-apoyar-la>

UNICEF. (diciembre, 2021). *Atlas Nacional de la Situación de la Niñez y Adolescencia*. <file:///C:/Users/ciportillo/Desktop/bibliografia/atlas%202021%20UNICEF.pdf>

UNICEF. (30 de mayo de 2023). *UNICEF hace un llamado urgente a aumentar la inversión para asegurar la supervivencia y desarrollo de la infancia guatemalteca*. <https://www.unicef.org/guatemala/comunicados-prensa/unicef-hace-un-llamado-urgente-aumentar-la-inversi%C3%B3n-para-asegurar-la>

USAID FROM THE AMERICAN PEOPLE. (s.f). *Historia*. <https://www.usaid.gov/es/guatemala/history#:~:text=El%203%20de%20noviembre%20de,sus%20primeras%20Misiones%20en%20Guatemala>

Vera, J. (2017). *Análisis de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Respecto a la Niñez Guatemalteca y su educación*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala].

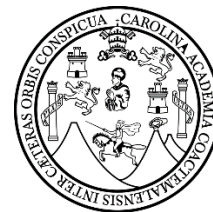
<https://polidoc.usac.edu.gt/opac/query?biblioteca=&idioma=&material=&sortby=sorttitle&keywords=An%C3%A1lisis%20de%20la%20Aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20de%20las%20Personas%20con%20Discapacidad%20Respecto%20a%20la%20Ni%C3%B1ez%20Guatemalteca%20y%20su%20educaci%C3%B3n>

Verdú y Garrastazu, A. (2000). *El protagonismo de la sociedad civil en la pandemia*. UNIS. <https://unis.edu.gt/wp-content/uploads/2022/08/Articulo-4.-Lcda.-Sonia-Verdu-Lic.-Antonio-Garrastazu.-Final.pdf>

World Vision. (s.f). *Nuestro Trabajo*. <https://worldvision.org.gt/>

World Vision. (2022). *Análisis: Impacto de la Situación Económica Mundial en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los y las guatemaltecas*. <https://www.Analisis%20World%20Vision%202020-22.pdf>

Anexos



Anexo 1

Guía de entrevista

Título: Rol de Sociedad Civil en el Marco de la Cooperación Internacional en el Sector de Niñez durante la Pandemia por Covid-19 en Guatemala

Objetivo General de la Entrevista: Establecer prácticas de cooperación internacional surgidas durante la pandemia por covid-19 en organizaciones de sociedad civil en el ámbito de la niñez guatemalteca.

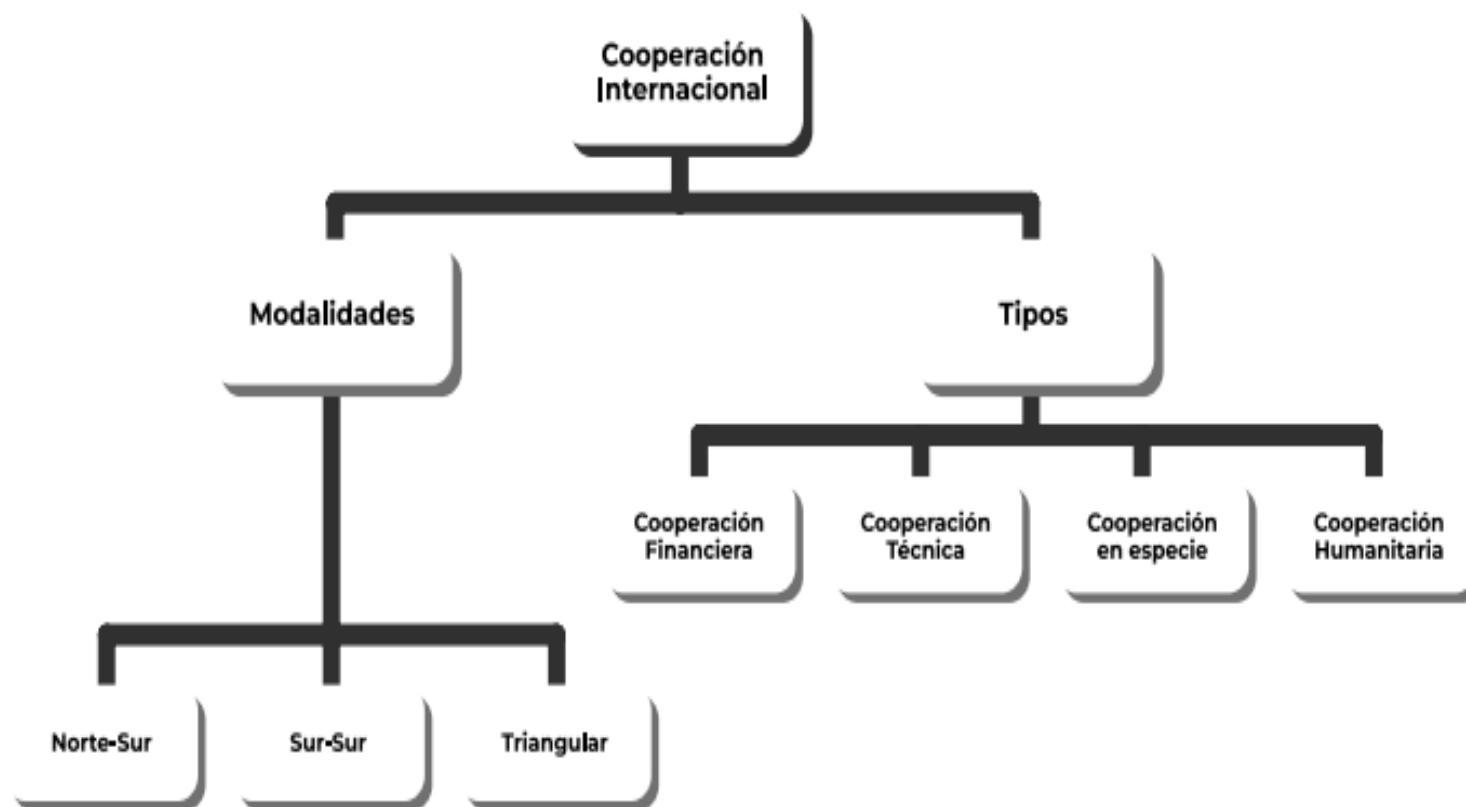
Preguntas:

1. Nombre de la organización:
2. Nombre del entrevistado:
3. Cargo u ocupación que desempeña en la organización:
4. ¿Cuál es el rol que desempeña la organización en la sociedad guatemalteca?
5. ¿Cuáles fueron los desafíos que surgieron en la organización durante la etapa de la pandemia?
6. ¿Cómo enfrentaron los desafíos presentados durante la etapa de pandemia?
7. ¿Cuál fue el rol o papel de la cooperación internacional para los programas o proyectos que se ejecutaron en torno a la niñez?
8. Mencione con qué organizaciones se obtuvo cooperación internacional, ejemplo: USAID, UNICEF, FAO, ONG, otras:
9. ¿Hubo innovación en los procesos de cooperación internacional que se implementaron?
10. ¿Qué edades o etapas en la niñez fueron las más beneficiadas/atendidas durante el proceso de pandemia?
Opciones: Primera Infancia, Niñez, Adolescentes
11. ¿Qué retos dejó la pandemia para la niñez guatemalteca?
12. ¿Qué retos dejó la pandemia para la organización?

13. En una construcción de escenarios ¿Cómo ve la situación de la niñez del país en cinco años?
14. En una construcción de escenarios ¿Cuánto cree que aumente o disminuya la influencia de la Cooperación Internacional en el país para temas de niñez?
15. De acuerdo con la respuesta anterior, puede indicar en qué ámbito o ejes aumentará la cooperación internacional en los programas destinados a niñez:
Opciones: Educación, salud, seguridad alimentaria y nutricional, violencia contra la niñez, medio ambiente, otros.
16. De acuerdo con la pregunta No. 14 puede indicar ¿En qué ámbito o ejes disminuirá la cooperación internacional en los programas destinados a la niñez?
17. Notas: En este espacio puede desarrollar o aportar lo que considere valioso o pueda enriquecer la investigación.

Figura 1

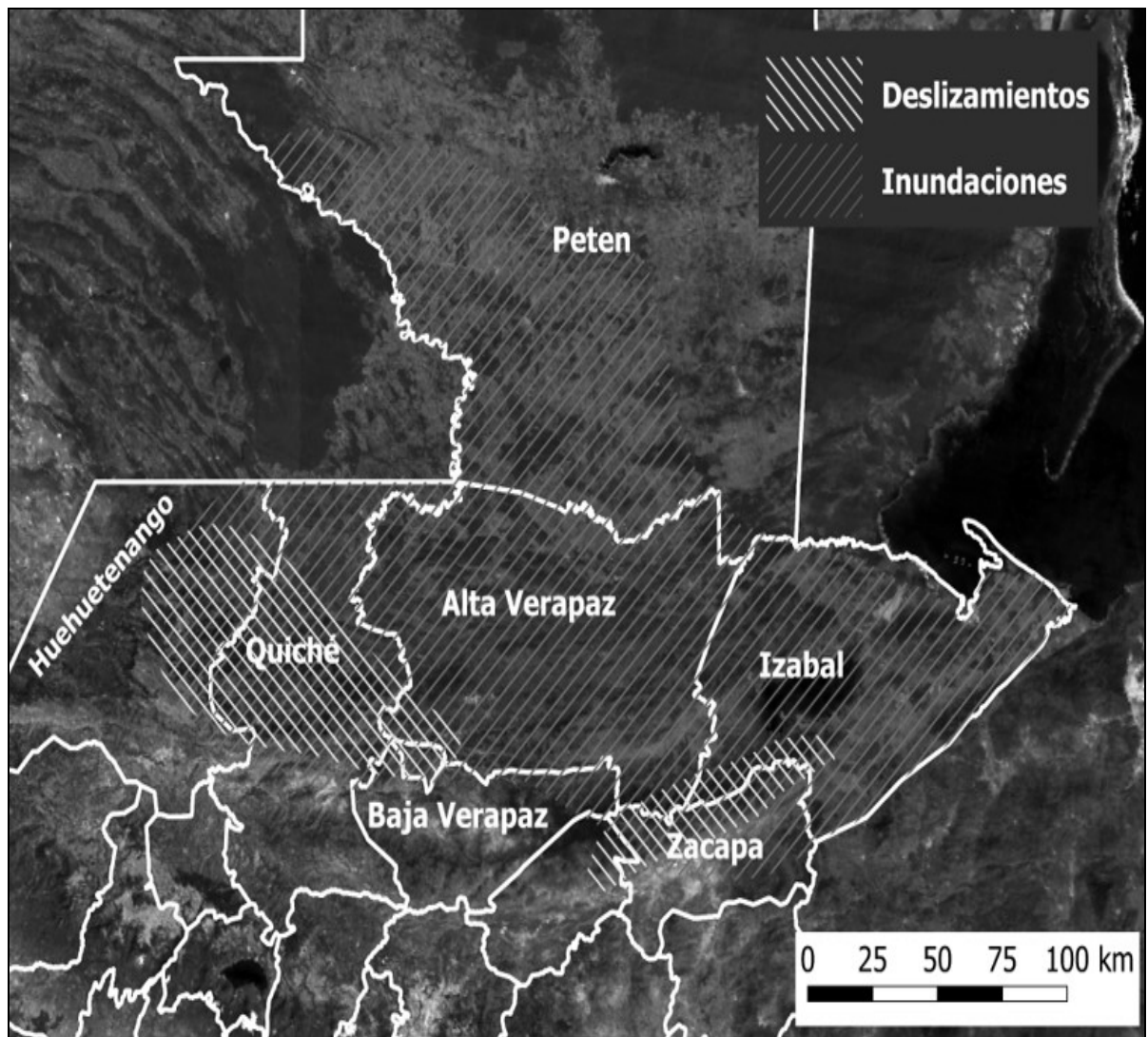
Modalidades y tipos de cooperación



Nota: MINEX, 2022.

Figura 2

Mapa de regiones afectadas por los huraces eta e iota 2020-2021



Nota: Agencia OCOTE, 2021

Figura 6

Mapa de porcentaje de iniciativas por organizaciones de sociedad civil en la región latinoamericana



Nota: CLACSO, 2021.

Tabla 3

Registro de organizaciones no gubernamentales (ONG) ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala

1	ActionAid Guatemala ONG	33	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)
2	Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (AVSF)	34	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos
3	Alas de Guatemala ONG	35	Heifer Project Internacional Inc.
4	Asociación Balam para la Conservación de los Recursos Naturales y Culturales	36	Instancia coordinadora de acciones políticas por la salud y el desarrollo de las mujeres ONG
5	Asociación Carlos Rodolfo Mejía Villatoro ONG	37	Meso-American Reef Fund Inc. (MARFUND)
6	Asociación Civil de Diálogos	38	Mujeres mejorando vida Zaragoza Heredia ONG
7	Asociación CONI	39	NA'LEB'AK'ONG
8	Asociación de Desarrollo Agrícola San Pedro ONG	40	No Ficción GT
9	Asociación Grupo de Mujeres Mayas KAQLA, ONG	41	Acción Sin Fronteras Kabawil ONG
10	Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas MAM	42	Niños de Guatemala ONG
11	Asociación Integrar Prodesarrollo Horizontes Sin Límites Ixil	43	Organización Cristiana de Beneficio Social Esperanza de Vida ONG
12	Asociación IsraAID Guatemala	44	Orphan Helpers, Inc.
13	Asociación Kalan Kuxtal Guatemala, ONG	45	Red de Sobrevivientes de Violencia Domestica
14	Asociación Núcleo Mujeres y Teología de Guatemala	46	Semillas del Océano, ONG
15	Asociación Nuestros Ahijados ONG	47	Servicios a programas de desarrollo e investigación ONG
16	Asociación para el Desarrollo Integral Filantropis ONG	48	SOCODEVI
17	Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia	49	Sonrisas que Escuchan
18	Asociación para la Integridad de la Gestión Pública	50	Vida para Niños ONG
19	Asociación para la promoción, investigación y educación en salud	51	Visibles ONG
20	Asociación PIES de Occidente	52	Water For People
21	Asociación por la Paz y el Desarrollo	53	WE EFFECT
22	Asociación Red de Mujeres Indígenas Abriendo Oportunidades AQABAL ONG	54	Wildlife Conservation Society
23	Asociación Servicios y Programas de	55	Fundación ADENTRO

	Desarrollo e Investigación		
24	Asociación Vivamos Mejor ONG	56	Asociación para la Promoción, Investigación y Educación en Salud en el Occidente
25	Buenas Nuevas ONG	57	The Rawlings Foundation Inc
26	Campeones en Acción Guatemala ONG	58	APROBA SANK
27	CÁNICAS	59	Asociación de Centros Educativos Mayas ACEM
28	Asociación Couterpart Internacional, INC	60	Wuqu'Kawoq
29	El Patojismo ONG	61	ODIGUA
30	El Refugio de la Niñez ONG	62	ONGAWA Ingeniera Para el Desarrollo Humano, Sucursal Guatemala
31	Familia Horizonte	63	Instancia coordinadora de acciones políticas por la salud y el desarrollo de las mujeres ONG
32	Federación Luterana Mundial	64	Asociación de Técnicos Azucareros de Guatemala

Nota: Registro de Organismos No Gubernamentales (ONG) en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Tomado de Informe Histórico de Cooperación Internacional 2005-2023 pág. 64.

Tabla 5

Matriz de iniciativas presentadas por organizaciones de sociedad civil en Guatemala durante la pandemia por Covid-19

Iniciativa	Dimensión	Eje de Trabajo	Organización de Sociedad Civil	País (es)
#MiTiendaSegura	Acciones de inclusión Social	Incidencia territorial	Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUNDES)	Guatemala, Argentina, Colombia, México, Panamá Perú, etc.
Acceso a alimentos nutritivos	Acciones de Inclusión Social	Incidencia territorial	Fundación PepsiCo	Guatemala, Chile, Colombia, Uruguay, Rep. Dominicana, etc.
Acompañamiento a comunidades de asentamientos informales	Acciones de Inclusión Social	Incidencia territorial	TECHO	Guatemala, Bolivia, Argentina, Honduras, Haití, Venezuela, Costa Rica, etc.
Atención a familias en barrios marginales y comunidades indígenas	Acciones de Inclusión Social	Incidencia territorial, promoción de sensibilización, conciencia ciudadana	Manos Unidas	Guatemala
Campaña #HeroesDesdeCasa	Iniciativas para las juventudes, las adolescencias y las infancias	Incidencia territorial	Good Neighbors Guatemala	Guatemala
Campaña Liderazgo y resiliencia en tiempos de Covid-19	Iniciativa para las juventudes, las adolescencias y las infancias	Incidencia territorial	Cáritas América Latina y el Caribe	Guatemala, Brasil, Chile, Argentina, Honduras, El Salvador, etc.
Centro de Información sobre Covid-19 y privación de libertad	Buen gobierno y construcción de ciudadanía	Control ciudadano y fiscalización	Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)	Guatemala, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, etc.
Civic Space Guardian	Buen gobierno y construcción de ciudadanía	Control ciudadano y fiscalización	Directorio Legislativo	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, etc.

Conexión a Internet para acceso a la educación	Acciones de Inclusión Social, Iniciativas para las juventudes, las adolescencias y las infancias	Incidencia territorial	Acá no hay Internet	Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala, México, Perú.
COVID-19: el desafío de adaptar y fortalecer el rol de los Congresos. Un análisis desde la perspectiva de Parlamento Abierto	Desarrollo regional, Buen gobierno y construcción de ciudadanía	Control ciudadano y fiscalización	Directorio Legislativo	Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala, México, Perú, Nicaragua, Panamá, etc.
Derechos restringidos en tiempos de COVID-19. El desafío de proteger la salud y cuidar las libertades civiles	Buen gobierno y Construcción de ciudadanía.	Control ciudadano y fiscalización	Directorio Legislativo	Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala, México, Perú, Nicaragua, Panamá, etc.
Distribución de alimentos e insumos de bienestar	Acciones de Inclusión Social, Iniciativas para las juventudes, las adolescencias y las infancias	Incidencia territorial	Glasswing International	Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua y Panamá.
Distribución de alimentos y artículos esenciales	Acciones de Inclusión Social	Incidencia territorial	TECHO	Argentina, Guatemala, Brasil, Chile, Colombia, etc.
Distribución de insumos de bioseguridad	Iniciativas para las juventudes, las adolescencias y las infancias	Incidencia territorial	World Vision Guatemala	Guatemala
Donación de alimentos	Acciones de inclusión social, Iniciativas para las juventudes, las adolescencias y las infancias	Incidencia territorial	Fundación Pantaleón	Guatemala, México

Educación en prácticas de higiene y distribución de suministros	Acciones de inclusión social	Promoción de sensibilización, conciencia y educación ciudadana	Children International	Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, etc.
Entrega de alimentos	Acciones de inclusión social, Iniciativas para las juventudes, las adolescencias y las infancias	Incidencia territorial	EDUCO	Bolivia, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.
Orientación Práctica sobre el seguimiento de los lugares de detención en tiempos de COVID-19	Buen gobierno y construcción de ciudadanía.	Control ciudadano y fiscalización	Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)	Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Perú, Uruguay, etc.
Plataforma Covid-19-CISS	Buen Gobierno y Construcción de ciudadanía	Control ciudadano y fiscalización	CISS Seguridad Social para el Bienestar	Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Perú, Uruguay, etc.
Plataforma Indígena Regional de Lucha contra el Covid-19	Desarrollo regional	Propuestas de reforma y mejoras políticas públicas	FILAC	Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Perú, etc.
Proyecto de agua, saneamiento e higiene	Iniciativas para las juventudes, las adolescencias y las Infancias, Acciones de inclusión Social	Incidencia territorial	World Vision Guatemala	Guatemala
Recomendaciones y medidas para la protección de la niñez y adolescencia	Desarrollo regional, Iniciativas para las juventudes, las adolescencias y las Infancias	Incidencia territorial	Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, etc.
Webinars ¿Dónde están	Finanzas Públicas, buen gobierno y construcción	Control ciudadano y	Paraíso Desigual	Guatemala

los fondos?	de ciudadanía	fiscalización		
Campaña #MiPlanetaMisDerechos	Iniciativas para las juventudes las adolescencias y las infancias, acciones de inclusión social	Incidencia territorial	Terre des Hommes	Mundial
La solidaridad en tiempos de COVID-19. Respuestas de Sociedad Civil a la pandemia	Buen gobierno y construcción de ciudadanía	Incidencia territorial	Civicus	Mundial
Panorama de refugios, casas de acogida y albergues y sus centros de atención, frente a la emergencia del COVID- 19	Igualdad de género, autonomía física, transversalidad de género	Propuestas de reforma y mejoras de políticas públicas	Red Interamericana de Refugios	América Latina

Nota: Elaboración propia en base a mapeo de iniciativas de organizaciones de sociedad civil ante la pandemia generada por el COVID-19. CLACSO, 2022

